

ALFONSO PARTIDA
POLICÍA METROPOLITANA DE REACCIÓN; NO PREVENCIÓN



ALBERTO ESQUER
DEFIENDE "A TODA MÁQUINA"



CASO ANTONIO GLORIA
DÉBIL JUSTIFICACIÓN JURÍDICA



OPINAN EN CONCIENCIA



•Gabriel Ibarra Bourjac •Luis Manuel Robles Naya •Flavio Mendoza •Héctor Romero •Isabel Alejandra Venegas Salazar •Mónica Ortiz
•Modesto Barros González •Alfredo Ponce •Óscar Ábrego •Salvador Cosío Gaona •Fernando Zúñiga •Benjamín Mora

Director Gabriel Ibarra Bourjac

SEMANARIO

Conciencia Pública

Semana del 12 al 18 de Agosto de 2019 PRECIO \$7.00

500 EDICIONES

10 AÑOS DE VIDA/
SEGUNDA ÉPOCA

SALVADOR ZAMORA SE FAJA LOS PANTALONES

ALTO A DEPREDADORES DE LA PRIMAVERA

NO MÁS CASAS EN EL BOSQUE



Frena al desarrollador de El Cielo, **Vicente Chalita**, depredador durante décadas de la Primavera. Iniciaré Ayuntamiento de Tlajomulco batalla jurídica y administrativa contra empresarios que han dañado al bosque.

LOS HOMBRES DEL PODER



Por | Gabriel Ibarra Bourjac

CONCIENCIA, UN ESPACIO DE LIBERTAD

Con 500 ediciones de Conciencia Pública y llega en este tiempo, tiempo de repensar el mundo, un mundo que ya no es como fue. Nos lo cambiaron, como de la noche a la mañana, en un abrir y cerrar de ojos.

La inmediatez es el sino de los tiempos de hoy. La tecnología vino a cambiarnos la vida a todos.

El agudo escritor uruguayo Mario Benedetti, uno de los grandes pensadores del siglo XX, nos dejó de herencia una frase que dice mucho a propósito de la era que nos toca vivir: "Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, de pronto, cambiaron todas las preguntas".

Al recordado escritor mexicano Carlos Monsiváis le adjudican la autoría de otra frase para la posteridad a propósito de la revolución digital que sacudió nuestras vidas hasta el tuétano de los huesos: "O lo que entiendo ya pasó, o lo que pasa ya no entiendo".

Los medios de comunicación hemos vivido el trauma de estos cambios tan vertiginosos, cambios que nos ha obligado a reinventarnos o a desaparecer. Y son las nuevas generaciones las que viven su momento muy a prisa, comida rápida, alimentos light, relaciones efímeras, de desecho, donde todo se vuelve urgente... con poco espacio para digerir la información y los sucesos cotidianos que se hacen presente.

Antes los grandes cambios y/o quiebre de era se registraban cada mil años, después cada 500 años, allá por el siglo XVIII cada 100 años, y a partir de la caída de la cortina de hierro, con la revolución digital la vida se volvió vertiginosa.

Quiero subrayar que nuestra generación es privilegiada, porque le tocó vivir entre la segunda mitad del siglo XX y estas dos primeras décadas del siglo XXI, cambios inimaginables con lo que representa la era digital, pero también en lo político y social fuimos testigos de cambios de modelos económicos y sociales.

Si en un campo se marcan los cambios de era es precisamente en la forma de comunicación de la humanidad. Desde el siglo II d.c. a los chinos se les reconoce haber desarrollado el arte de imprimir textos. Vendría posteriormente la invención del papel en el año y la difusión de la religión budista y que influirían favorablemente en la imprenta china, toda vez que el papel y el pergamino no eran fáciles para la impresión.

Es Gutenberg, más de mil años después quien inventa los tipos móviles metálicos. Pasaron cerca de cinco siglos, después del invento de la imprenta, para que llegara el offset. Poco más de medio siglo y llega la revolución digital en la que estamos inmersos y que es un salto cuántico en la forma de comunicación de la humanidad.

Pues en ese mundo de tempestades y tsunamis mediáticos y sociales hemos navegado como periodistas, viviendo los dilemas y retos del cambio, los conflictos con el poder que no cambian, en ese sentido el ser humano es el mismo, con sus pasiones, demonios y contradicciones, con la ambición de poder y de control siempre voraz.

En la primera época de nuestra publicación, entre 1986 y 1996 (fueron poco más de 500 ediciones) nos decían "los in-

conscientes de Conciencia", por los temas que nos atrevíamos a publicar, un periodismo demasiado temerario para la época. No se cómo fue pero sobrevivimos con un periodismo de denuncia.

Pasó más de una década para que regresáramos con nuestra publicación, allá por 2008, después de haber incursionado con dos grupos empresariales muy importantes en la región y en el país, que nos permitió de la misma forma estar diez años en la Sociedad Interamericana de Prensa y en la Asociación Mexicana de editores (AME), conocer la problemática de la empresa editorial y los conflictos del ejercicio de la libertad de expresión en el continente de América, regresamos al ejercicio de un periodismo independiente que no ha sido fácil, precisamente por esta revolución digital que nos alcanzó y que nos obliga a reinventarnos.

DOS ÉPOCAS

Conciencia que ha tenido dos épocas, ha navegado en ese mar vertiginoso, en el que hoy como nunca abunda la información, tenemos acceso a muchísima información. Nuestra primera época fue de 1986 a 1996, con formato de revista. Imprimimos más de 500 ediciones. Regresamos hace 10 años y con esta edición llegamos al número 500. O sea, sumadas las dos épocas, son 1000 ediciones.

Cuando iniciamos con Conciencia Pública, en su primera época, sobra pasión y tal vez nos faltaba algo o mucha razón. Había, eso sí, muchos sueños. Hoy, cuando han transcurrido tres décadas de aquel primer ejemplar, creo que hay un poco más de razón y tal vez algo de conciencia. Son hoy otros escenarios, cuando el papel está siendo desplazado y lo electrónico gana cada vez más terreno.

En tiempos de cambios y transformaciones profundas que impulsa la tecnología que impactan sobre manera a los medios de comunicación y a la sociedad, navegamos en esos profundos mares de la información, tratando de aportar nuestro granito de arena a esta sociedad de hoy que se ha hecho tan compleja ante los nuevos paradigmas que han llegado para un cambio de época.

Nuestro reto es sobrevivir estos tiempos en el que el caudillismo ha regresado, el de las verdades absolutas, el que no se tolera la crítica y en el que se requiere un periodismo además de crítico, analítico. No se qué nos depara la vida, no se si mañana aquí estaremos, pero el tiempo que tengamos este espacio, haremos el esfuerzo de ser útiles, de aportar algo al debate colectivo que por momento se pierde entre tanto ruido, tanta basura informativa y tantos intereses creados que tampoco en el fondo han cambiado.

Gracias a nuestros lectores, a sus opiniones y observaciones que las tomamos muy en cuenta, pues nunca hemos pretendido tener el monopolio de la razón o ser dueños de la verdad absoluta. Aquí la arrogancia no tiene espacio.

Gracias a nuestro equipo de colaboradores, que cada semana nos aportan sus opiniones y análisis, aportación muy valiosa que permite la existencia de este espacio de libertad.

Gracias por siempre.

gabriel.ibarrabourjac@gmail.com

CUANDO INICIAMOS CON CONCIENCIA PÚBLICA, EN SU PRIMERA ÉPOCA, SOBRA PASIÓN Y TAL VEZ NOS FALTABA ALGO O MUCHA RAZÓN. HABÍA, ESO SÍ, MUCHOS SUEÑOS. HOY, CUANDO HAN TRANSCURRIDO TRES DÉCADAS DE AQUEL PRIMER EJEMPLAR, CREO QUE HAY UN POCO MÁS DE RAZÓN Y TAL VEZ ALGO DE CONCIENCIA. SON HOY OTROS ESCENARIOS, CUANDO EL PAPEL ESTÁ SIENDO DESPLAZADO Y LO ELECTRÓNICO GANA CADA VEZ MÁS TERRENO.

ALBERTO ESQUER/ LA ENTREVISTA

>A PESAR DE TODO... A TODA MÁQUINA"

EL PROGRAMA AGROPECUARIO MÁS EXITOSO EN LA HISTORIA DE JALISCO

Por Diego Morales

A pesar de la polémica que generó por su licitación, "A Toda Máquina" es el programa más exitoso en el sector del campo en la historia de Jalisco, afirma Alberto Esquer Gutiérrez, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, quien también manifiesta que cada una de las 550 máquinas están trabajando, con tecnología de punta que les permite saber en tiempo real su ubicación y lo que producen en cada una de las regiones.

"Parto de un tema importante para el campo jalisciense, mientras la federación el campo tuvo una reducción de más del 30 por ciento este año, en Jalisco lo que jamás había pasado lo tuvimos en el primer año del gobernador Alfaro. El presupuesto más alto que tuvo el campo jalisciense en el gobierno de Ramírez Acuña fue de 900 millones, con Emilio fue de mil 100 millones, con Aristóteles fue de 700 millones de pesos; con el gobernador Alfaro, el campo tiene un presupuesto de más de 2 mil millones de pesos, de ahí echamos a andar el programa A Toda Máquina, donde tenemos más de 550 máquinas trabajando todos los días a lo largo y ancho del territorio jalisciense".

Pregunta. Se ha criticado, incluso el dirigente estatal de MORENA en Jalisco, Hugo Rodríguez, afirmó que los presidentes municipales ni querían esas máquinas...

Respuesta. Es falso, es el programa más exitoso que tienen los alcaldes a lo largo de Jalisco, los alcaldes decidieron qué máquina querían para su municipio, fueron a la Secretaría, de acuerdo a la necesidad de su municipio se entregó. Las máquinas tienen un sistema de georreferenciación, todos los días reviso dónde están las máquinas, a qué hora se prendieron, todas las máquinas no dejan de funcionar todos los días. Es tan exitoso, que están pidiendo más máquinas los alcaldes por la demanda que hoy tienen. Jamás habían tenido equipos, lo digo como ex alcalde, ya hubiera querido yo tener un módulo de 7 máquinas como la tienen la mayoría de los municipios para hacer todo tipo de trabajos. Tienen una garantía amplia, es un programa

“Con el gobernador Alfaro, el campo tiene el presupuesto mayor en la historia de Jalisco de más de 2 mil millones de pesos, de ahí echamos a andar el programa A Toda Máquina, donde tenemos más de 550 máquinas trabajando todos los días a lo largo y ancho del territorio jalisciense”.

ALBERTO ESQUER, SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Alberto Esquer, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, en entrevista en Tela de Juicio defiende el programa "A toda máquina".

exitoso del campo.

P. ¿Cómo saber que no hacen mal uso de ellas?

R. Justo por el sistema de georreferenciación, minuto a minuto sé dónde están las máquinas, a qué hora se prendieron y a qué hora se apagaron, además hemos creado consejos de desarrollo rural donde participan los delegados, los comisionados ejidales, en ese consejo es donde se decide la agenda de la maquinaria cada mes, esa agenda se la mandan a la Secretaría. Ni siquiera es una agenda del presidente municipal, es una agenda que deciden productores y organizaciones, quienes deciden qué hacer, es la agenda que la Secretaría supervisa todos los días.

P. Aceptando la nobleza del programa, ¿por qué algo tan noble haberlo hecho tan sucio, como fue la licitación que ha sido tan cuestionada?

R. En lo particular me toca la operación del programa, podría decir que el programa es todo un éxito en los municipios, yo a donde vaya las máquinas están trabajando, haciendo algo que jamás se había hecho en el campo jalisciense y más en los municipios. El proceso de licitación cae en otra dependencia y no está en mi área, yo solicité en la mesa del Congreso del Estado, ahí es donde se aprobó el presupuesto, puse en la mesa el programa para todos los municipios del estado de Jalisco, se les dio maquinaria, está trabajando, yo lo diseñé en la Secretaría, a mí me tocó estar en el gobierno de Ramírez Acuña, el programa se hizo chiquito, peso a peso, aprendimos el gran potencial que tenía, hoy lo hicimos con todos los municipios, hoy se arrendaron más de 550 máquinas. En la Secretaría quitamos todos los subsidios, lo estamos focalizando en infraestructura, en bienes públicos.

P. ¿Cuántas máquinas están utilizando y tienen localizadas?

R. Todas las máquinas, el cien por ciento están georreferenciadas, trabajando en el campo todos los días. En tiempo real no es cuando no tengo señal de internet, inmediatamente cuando tiene señal la máquina vemos dónde está. Tenemos una unidad de inteligencia en la Secretaría en el área de infraestructura rural, tenemos 3 personas permanentemente monitoreando las máquinas, no solo por el cuidado, sino también por la señal que nos puede marcar errores, consumo de combustibles, o más allá, le podemos informar a los alcaldes si un operador la tiene prendida, pero no está trabajando, no puede reportar a ese nivel y generar un reporte.

P. ¿De dónde se paga A Toda Máquina?

R. De una autorización que da el Congreso del Estado con el presupuesto, aprobado en el presupuesto de egresos 2019. Son pagos anuales por 5 años, tengo la autorización del congreso del estado de 570 millones de pesos.

A TODO TRACTOR

P. ¿Y ahora viene A Todo Tractor?

R. Es un tema con los productores, estaremos arrancando un proyecto piloto para cosechar la caña en verde y no quemarla, arrancaremos con 13 máquinas muy grandes, le entrarán peso a peso los productores, ellos decidirán con qué empresa lo hacen. Son los productores, ellos le entran con cerca de 40 millones de pesos, ellos decidirán qué equipo, qué maquinaria, nosotros apoyaremos a las organizaciones basado en un programa de cosecha de caña, lo que nunca se ha hecho en México. El trabajo se hará con las organizaciones y los ingenios, vamos a explorar este programa para evitar la quema.

P. ¿Sin arrendamiento financiero?

R. Es un apoyo tripartito, le entra la federación, el estado y los productores, se le da el apoyo a los productores, eligen la maquinaria, porque depende el terreno, los productores estarán determinando. Es una inversión de 80 millones de pesos, 40 millones pone el estado y 40 millones los productores.

MIL 500 HECTÁREAS DE AGUACATE IRREGULAR

P. ¿Qué está sucediendo con las denuncias del cultivo de aguacate? Señalan a ex funcionarios, incluso a ti, de ser parte de esta situación...

R. El crecimiento en Jalisco del sector agro cada vez es más, en todos los sentidos, no puede estar a costa de la deforestación o la tala clandestina. Nos dimos a la tarea por instrucción del gobernador de identificar dónde hay plantíos de aguacate en áreas forestales, identificamos más de mil 500 hectáreas de uso de tierra forestal que están en uso de tierra agrícola, independientemente del cultivo, lo mayor son temas de aguacate, identificamos 14 municipios con mil 500 hectáreas, por ello acudimos a la PROFEPA. Es totalmente ilícito.

P. ¿A quién le corresponde la vigilancia?

R. A la SEMARNAT a través de la PROFEPA, la vigilancia, y la autorización de cambios de uso de suelo, por eso el secretario general de gobierno, el secretario Graf y su servidor acudimos a la PROFEPA a decir aquí hay mil 500 hectáreas de uso forestal que tienen uso agrícola, tienes que ir a supervisar para las sanciones correspondientes.

P. ¿Se puede revertir?

R. Sí claro, definitivamente, justo por eso lo hicimos, para volver al uso forestal, no podemos crecer a costa de la deforestación o la tala clandestina, es claro lo que hacemos, sí al crecimiento productivo, que Jalisco siga siendo líder del sector agroalimentario, pero no a costa de la deforestación y la tala clandestina.

P. La cuestión del aguacate está generando riqueza, empleos. ¿Cuál será la política de ustedes en ese sentido?

R. Regulación, sembrar donde es tierra agrícola, donde es propicio para sembrar, no solo el aguacate, sino los berries, el limón, del agave que cada vez con la exportación de tequila requiere más plantaciones en el estado, si generan gran derrama económica, riqueza, pero no a costa de la deforestación, las áreas agrícolas son eso, por eso le entramos fuerte a la regularización, no solo para el tema agrícola, sino para el tema regulatorio, hasta dónde puedes tener vivienda, agroindustria, hay que darle fuerte al tema de la regularización.

DIRECTORIO

SEMANARIO
Conciencia Pública

Gabriel Ibarra Bourjac
Director General

Jorge Casillas Alatorre
Coordinador de Ventas, Marketing y Relaciones Públicas.

J. Simón Macías Páez
Editor Gráfico
Diseñador de Periódicos y Revistas
PORTAFOLIO
simonimagina.com
Contacto:
simonimagina@gmail.com

Ricardo Plascencia Mariscal
Asesor Jurídico

Reporteros
Diego Morales
Mario Ávila

Editor Web
José Modesto Barros
Romo

Fotoperiodista
Ana Peña Ceja

Editorialistas:
Oscar Constantino
Javier Medina
Flavio Mendoza
Modesto Barros
Mónica Ortiz
Benjamín Mora
Salvador Cosío
Alfredo Ceja
Juan Alberto Salinas
César Iñiguez
Luis Cisneros
Alberto Tejeda
Héctor Romero
Ramiro Escoto

CONCIENCIA PÚBLICA. Fecha de publicación: del 12 al 18 de Agosto de 2019. Publicación Semanal. Editor Responsable: Gabriel Ibarra Bourjac. Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2011-102111470300-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15519. Domicilio de la Publicación: Kabah 1592 Int 10, Colonia Jardines del Sol, CP: 45050, Teléfonos: 201-6677 y 3631-3531, Zapopan Jalisco. Imprenta: Unión Editorialista, S.A. de C.V. (Calle Independencia No. 300, Col Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco). Distribuidor: Unión Libertaria de Vocadores de Prensa del Estado de Jalisco AC, Calle Leandro Valle No. 63, Colonia Mexicaltzingo, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco.



OPINIÓN



Por | Flavio Mendoza

{ METÁSTASIS }

EXTENSIÓN DEL PODER

En San Lázaro se preparan diversas iniciativas de ley, algunas que enviará el Presidente, otras que quedaron pendientes como las reglamentarias en educación, en una legislatura que parece no descansar entre periodos ordinarios y extraordinarios, aunque nada diferente a otras legislaturas en donde el interés de la mayoría y particularmente del Presidente es el objetivo del trabajo en el Congreso.

Entre las iniciativas, llama la atención una que impulsa la diputada Dolores Padierna Luna, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y quien opera en ausencia del Presidente de la misma mesa, el diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, quien a pesar de su lucidez mental lleva el desgaste de los años, dos perfiles de los de mayor experiencia en la operación del Congreso, dicha iniciativa pretende extender el mandato y con ello el control en San Lázaro para la operación parlamentaria.

La iniciativa de Ley pretende modificar la Ley Orgánica del Congreso, para que la mesa directiva solo pueda rotar para su dirección cuando no exista una fuerza mayoritaria, es decir, que mientras existan fracciones de 250 diputados o menos sería el único caso en donde se rotaría la mesa directiva, mientras que hoy, por ejemplo, morena con 259 diputados tendría esa mayoría para seguir con el control de la dirección de ese órgano legislativo.

La iniciativa de la diputada Padierna Luna tiene un claro objetivo, fue confeccionada para que la Cuarta Transformación (4T) no sufra ningún bloqueo desde San Lázaro, es decir, el control total del Congreso a través de la Cámara que procesará la mayoría de iniciativas que el actual Gobierno requiere para llevar a cabo sus intereses, nada diferente en pretensión de anteriores Gobiernos, pero con un claro estilo autoritario que blinda al poder contra cualquier oposición que hoy por cierto no tiene fuero.

Éste es el verdadero riesgo que se corre en la llamada 4T, las formas de gobierno del Presidente han desnudado la personalidad de ejecutivo y su proyecto quien pretenden el control total sin contrapesos del Estado Mexicano, por ejemplo, en las decisiones que se han tomado justificadas en la voluntad popular, pero más claro fue la designación de un mando militar en la Guardia Nacional pese a toda la discusión y acuerdos que se tomaron en el Congreso, luego el memorándum para dejar sin efectos una ley constitucional y sus reglamentarias en materia educativa, la eliminación

LA INICIATIVA DE LEY QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA DOLORES PADIERA DE MORENA EN SAN LÁZARO, PRETENDE MODIFICAR LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, PARA QUE LA MESA DIRECTIVA SOLO PUEDA ROTAR PARA SU DIRECCIÓN CUANDO NO EXISTA UNA FUERZA MAYORITARIA, ES DECIR, QUE MIENTRAS EXISTAN FRACCIONES DE 250 DIPUTADOS O MENOS SERÍA EL ÚNICO CASO EN DONDE SE ROTARÍA LA MESA DIRECTIVA, MIENTRAS QUE HOY, POR EJEMPLO, MORENA CON 259 DIPUTADOS TENDRÍA ESA MAYORÍA PARA SEGUIR CON EL CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE ESE ÓRGANO LEGISLATIVO.

del fuero, hasta caso de Baja California, entre otras, que sin duda son alarmantes y aunque la última decisión sobre el Bonillazo la tiene el tribunal, lo inimaginable pasó, se atrevieron a violentar la ley electoral, la voluntad popular, los principios democráticos y hasta el pacto federal.

Pese a las promesas de no reelección del presidente, hay un sello de presidencialismo totalitario, con un aire nostálgico de partido hegemónico, que pretende perpetuarse en el poder el mayor tiempo que le sea posible, en donde sólo una visión es la correcta y quien no lo respalde se convierte en el enemigo público del estado, quien está desmantelando el orden republicano y socavando a la democracia.

@FlavioMendoza_

> DE FRENTE AL PODER <



Por | Óscar Ábrego

TIEMPOS VIOLENTOS

¿En qué momento la barbarie se apoderó de nuestras ciudades? ¿Cómo es posible que por las calles del territorio nacional, anden sin cargo de conciencia alguno, individuos dispuestos a cometer atrocidades como la ocurrida en Uruapan la semana pasada? ¿Qué clase de gente se pasea por ahí ejecutando y descuartizando personas sin ningún tipo de respeto por la vida?

ASÍ LAS COSAS, Y EN VIRTUD DE QUE LA VIOLENCIA YA ES PARTE DE NUESTRAS RELACIONES COTIDIANAS, BIEN HARÍAMOS SI LA ANALIZAMOS DESDE UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINARIA, CON EL FIN DE QUE LAS CONCLUSIONES QUE SE DERIVEN DE ELLO, SUPEREN EL DISCURSO OFICIAL.

Incluso para quienes somos estudiosos del comportamiento humano, resulta todo un reto descifrar lo que sucede en el subconsciente colectivo de nuestra nación. Si bien este fenómeno no es nuevo, lo más preocupante es que se ha convertido en algo común, es más, en algo casi normal.

Hay quienes tratan de explicarlo desde la perspectiva de la pérdida de valores; aunque me parece que el nivel de sadismo y furia al que se ha llegado, se inscribe más en una mutación social que ni siquiera entiendo lo que significa –por ejemplo- la compasión. Y es que vivimos en un ambiente tan hostil, que mantenerse al margen parece poco menos que imposible.

Este deterioro en el comportamiento de un buen porcentaje de mexicanos, que incluye a mujeres y adolescentes, requiere mucho más que una estrategia de Estado. El grado de descomposición por el que atravesamos, impone la elaboración de un plan integral que incorpore variables que den con la ecuación correcta y nos ayude a resolver la fórmula para contener la masacre.

No existe un diagnóstico preciso que revele las motivaciones de fondo que tiene un muchacho de 16 años para incorporarse a una banda delincinencial y convertirse en sicario. Acaso hay ciertas hipótesis, como la falta de oportunidades, la desintegración familiar o la apología del narcotráfico que sin escrúpulos y con toda impunidad hacen las cadenas televisivas; sin embargo, no contamos con ningún instrumento teórico o empírico que nos indique la ruta que debemos tomar para recomponer el rumbo y alcanzar la paz.

Sobre el particular, creo que uno de los elementos clave que podría darnos luz, es el hecho de que la criminalidad forma parte de la agenda gubernamental por tratarse de un asunto de seguridad prioritaria, pero la sociedad no ha hecho suya la causa por dos razones fundamentales: temor y desconfianza.

Así las cosas, y en virtud de que la violencia ya es parte de nuestras relaciones cotidianas, bien haríamos si la analizamos desde una visión multidisciplinaria, con el fin de que las conclusiones que se deriven de ello, superen el discurso oficial. Tengamos en cuenta que las políticas públicas aplicadas al tema de la inseguridad –al menos en los últimos tres sexenios- han sido un tremendo fracaso, de ahí la urgencia de que el abordaje se dé desde un ángulo en el que los gobiernos atiendan recomendaciones y se alejen de las ocurrencias e imposiciones.

La experiencia nos grita a la cara que la tranquilidad no llegará a los hogares del país, si el hampa y los malhechores se organizan mejor que todos nosotros.

> Fuego Cruzado <

“Que cada quien responda por sus dichos; el secretario (De Semarnat, Víctor Toledo) vino y dijo lo que él quiso, lo respeto, por supuesto que también respeto a la gente de Temaca, lo que les puedo decir es que la agenda de trabajo del gobierno federal va caminando en otro sentido (...) Como el secretario acaba de llegar a su puesto, a lo mejor no está bien informado”.

ENRIQUE ALFARO/
GOBERNADOR DE JALISCO

“Todo apunta efectivamente que hay una multitud de argumentos que muestran la inviabilidad del proyecto (...) Necesitamos plantarle al presidente López Obrador un panorama lo más completo posible con mayores detalles, para que él tome la decisión (...) El acto más irracional que yo pudiera registrar es que este pueblo (Temacapulín) desapareciera”.

VÍCTOR MANUEL TOLEDO MANZUR/
SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

> En Voz Alta <

> MARÍA ELENA LIMÓN/
Le jala los bigotes al diablo.

Muy audaz

La negativa de la alcaldesa María Elena Limón de integrar al cuerpo de seguridad de Tlaquepaque a la Policía Metropolitana –es el único gobierno municipal de los 9 que se ha resistido-, seguramente tendrá un costo dentro del grupo de Movimiento Ciudadano para esta mujer osada que se atrevió a decirle no al gobernador Enrique Alfaro. Hay quienes ven a María Elena fuera de Movimiento Ciudadano y con un pie dentro del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). ¿Se atreverá a dar ese paso? Hagan sus apuestas con esta impredecible mujer que no deja de sorprender a propios y extraños.

> ENRIQUE ALFARO/
Toma la iniciativa con su agenda de lucha contra la corrupción.

Con la espada desenvainada

El gobernador Enrique Alfaro apuesta fuerte y en el caso del juego de vengidas que trae por sacar adelante su Reforma Judicial, además de los tres magistrados a los que la Unidad de Inteligencia Financiera les congeló sus cuentas, indica que esto es parte del trabajo en la mesa instalada con el Gobierno de la República y anuncia que “caerán más jueces y magistrados corruptos”. La pasada semana el titular del Poder Ejecutivo se fue a la ofensiva, logrando marcar agenda con el tema de lucha contra “la corrupción”, que incluye además la detención del ex presidente estatal del PAN y ex secretario de Educación, Antonio Gloria Morales.

> GABRIEL TORRES
ESINOZA/
Buen trabajo ha realizado como presidente de la Asociación de Televisoras Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI).

Trascendencia

Dos años cumple al aire el Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano (NCCI) bajo el impulso del presidente de la Asociación de Televisoras Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI), maestro Gabriel Torres Espinoza, cuyo alcance es significativo ya que se transmite su señal en 197 pantallas que corresponde a 16 países iberoamericanos, incluidos Estados Unidos y Canadá. Con dos emisiones de 24 minutos que se difunden cada semana en 99 medios convencionales o lineales, esto es, a través de aire, cable y/o satélite.

> Fotonota <



TRIUNFO CONTUNDENTE DE ALEJANDRO MORENO: “ESTAMOS DE REGRESO Y VAMOS A VOLVER A GANAR”

El PRI realizó la elección para designar a su nuevo presidente nacional y los pronósticos se cumplieron, no hubo sorpresas y de acuerdo al exit pool que realizó Consulta Mitofofsky, única empresa contratada para realizar este trabajo, Alejandro Moreno Cárdenas ganó en forma contundente con el 72% de los votos emitidos; Ivonne Ortega obtuvo el 18%, Lorena Piñón el 10%. En su primer mensaje que envió el político campechano es que trabajará todos los días para la reconciliación, invitando a Ivonne y Lorena a integrarse para hacer un partido unido, propositivo, moderno, una oposición crítica, firme, asertiva, técnicamente útil y socialmente sensible a los problemas de la sociedad (...) “Estamos de regreso y vamos a volver a ganar”, subrayó.

> Cierto o falso <

“En el Gobierno de Jalisco no actuamos por consigna contra nadie; en lo personal, aclaro y acoto, lamento mucho que Antonio Gloria esté pasando esto porque con él siempre he tenido una relación de amistad y de respeto (...) No hay nada ni personal ni político”.

ENRIQUE ALFARO/
GOBERNADOR DE JALISCO

“Firma (Antonio Gloria) un oficio dirigido al Secretario de Gobierno, en el que le instruye para la compra del primer inmueble, pero después participa en una sesión ordinaria, y de manera verbal apoya la compra del segundo inmueble. Esto hace que el Ministerio Público decidiera variar su situación jurídica y considerarlo en este caso coautor en el delito que se está investigando”.

GERARDO OCTAVIO SOLÍS/
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

FRENA TLAJOMULCO A DEPREDADORES DE LA PRIMAVERA



PONER ORDEN

“Nosotros haremos que se cumpla el estado de derecho. Hoy tenemos un gran aliado que es la sociedad civil, creo que hay demandas permanentes de los ciudadanos de poner un hasta aquí al desarrollo en el bosque, eso nos ayuda bastante a poner orden, poner los intereses comunes por arriba de los intereses particulares”.

LOS DEPREDADORES

“Este temporal de lluvias hemos sufrido bastante sobre todo en las zonas aledañas a Santa Anita y San Agustín. Después de una evaluación y análisis, concluimos y presumimos que uno de los responsables de los deslaves y arrastres de material, además del incendio, eran los movimientos de tierra que se estaban llevando a cabo en los diferentes lugares de La Primavera, principalmente en el Fraccionamiento El Cielo”.

> REVIERTEN PERMISOS DE URBANIZACIÓN EN EL CIELO

SALVADOR ZAMORA ZAMORA: “VAMOS A DEFENDER EL BOSQUE DE LA PRIMAVERA CUESTE LO QUE CUESTE”



Nosotros desde el inicio de la administración, incluso desde el proceso electoral, nos comprometimos que haríamos una agenda para cuidar nuestras áreas protegidas, nuestros bosques, nuestros lagos, nuestros caudales más importantes, íbamos a tratar de cuidar el medio ambiente, que no fuera un tema de discurso”.

**SALVADOR ZAMORA ZAMORA/
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAJOMULCO**



En sesión extraordinaria el cabildo de Tlajomulco por unanimidad aprobó proteger al Bosque de la Primavera y dar por terminada la prórroga indefinida otorgada en 1979 a México Inversiones, cuyo titular hoy es el desarrollador Vicente Chalita Noemí.

Por Diego Morales

La depredación que sufre el Bosque de la Primavera y que se ha venido denunciando desde hace décadas contra el desarrollador Vicente Chalita Noemí, principalmente por los colonos de El Fraccionamiento El Palomar, por diversos delitos, entre ellos fraude, demandando por las vía mercantil y civil, por fin una autoridad municipal de Tlajomulco reacciona y hace valer el principio de autoridad.

Es el alcalde de este municipio Salvador Zamora Zamora con el apoyo unánime del cabildo de este ayuntamiento el que actúa al aprobar el dar por terminada la prórroga otorgada a México Inversiones en el año 1979, así como revertir

las licencias y permisos para realizar obras de urbanización en el fraccionamiento El Palomar en la primera y segunda sección, al igual que en el área conocida como Jockey Club que ha venido promoviendo el empresario desarrollador Vicente Chalita.

En sesión extraordinaria realizada la noche del pasado lunes 5 de agosto el presidente municipal Salvador Zamora presentó ante el Cabildo de Tlajomulco con carácter de urgente resolución para evitar que se construyan más viviendas en el Bosque de la Primavera.

Los daños y perjuicios que han generado a las zonas bajas las obras realizadas en el fraccionamiento El Cielo están en proceso de investigación y ya el Ayuntamiento presentó una denuncia ante quien resulte responsable por movimientos de tierra no autorizados en esta parte del bosque, ahora se abrirá una investigación de parte de la Fiscalía del Estado.

Salvador Zamora dice que el Ayuntamiento de Tlajomulco ha iniciado una batalla jurídica y administrativa, no sólo se trata de revertir las licencias indefinidas, es una revisión a profundidad de cómo se está desarrollando en la zona, porque efectivamente hay muchas demandas de vecinos que viven en la zona, que los terrenos eran de mil metros, después de menos, eso aumenta la densidad, mucho mayor afectación al arbolado y todo el entorno natural de la zona.

“Nos dimos cuenta de cosas terribles, talan los árboles, los entierran y queda como un cementerio de árboles, es

catastrófico”, añade el entrevistado.

HACER CUMPLIR LA LEY

“Haremos que se cumpla el estado de derecho y hoy tenemos un gran aliado que es la sociedad, hay demandas permanentes de los ciudadanos de poner un hasta aquí al desarrollo en el bosque, eso nos ayuda y obliga a poner orden, los intereses comunes por arriba de los intereses particulares, precisa el presidente municipal de Tlajomulco Salvador Zamora Zamora en entrevista con Conciencia Pública.

Dentro de sus primeras acciones, el presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga llevó a cabo una intervención en el Fraccionamiento El Cielo, en donde tomaron la decisión de revertirle la licencia con carácter de indefinido para evitar que se siga construyendo dentro del bosque y comienza ya una lucha legal y administrativa por cuidar los espacios naturales del municipio.

“Nosotros desde el inicio de la administración, incluso desde el proceso electoral, nos comprometimos que haríamos una agenda para cuidar nuestras áreas protegidas, nuestros bosques, nuestros lagos, nuestros caudales más importantes, íbamos a tratar de cuidar el medio ambiente, que no fuera un tema de discurso”.

“Nos pusimos a trabajar en acciones, implementamos un programa de vivienda, nosotros trabajamos en un programa importante de prevención de inundaciones, hicimos todas las obras necesarias, desazolamos más de un millón de metros cúbicos de material en diferentes vasos regulado-

FIN A CONSTRUCCIÓN EN EL BOSQUE

“Queremos ponerle un alto al desarrollo del bosque, hay prácticamente 7 millones de metros cuadrados por desarrollar (...) No queremos que se siga construyendo dentro del bosque, hay una gran cantidad de arbolado, nos preocupa que se sigan generando problemas en las zonas bajas del municipio, en las zonas aledañas al bosque y en el propio bosque, afectamos fauna, flora, a las personas que viven en estas zonas”.

SIN PERMISO DE URBANIZAR

“Estamos haciendo todas las obras de prevención y también estamos obligando al desarrollador a hacer estas obras, no tienen permiso de hacer trabajos de urbanización, pero sí los estamos obligando a hacer estas obras de prevención y mitigación. A la gente de esta zona le digo que vamos a seguir defendiendo el bosque cueste lo que cueste”.

res, cuencas y cauces. Evitamos una catástrofe ambiental que quemaron en Tlajomulco en el Bosque de la Primavera”.

Agrega: “Este temporal de lluvias hemos sufrido bastante sobre todo en las zonas aledañas a Santa Anita y San Agustín. Después de una evaluación y análisis, concluimos y presumimos que uno de los responsables de los deslaves y arrastres de material, además del incendio, eran los movimientos de tierra que se estaban llevando a cabo en los diferentes lugares de La Primavera, principalmente en el Fraccionamiento El Cielo, por eso nosotros finalmente tomamos la decisión de revertir esta famosa licencia con carácter de indefinido del desarrollo para seguir construyendo dentro del bosque, nosotros en esta segunda etapa del Cielo que no está urbanizada en su totalidad pero que ya tiene avances decidimos revertir esta licencia definitivamente para que esta prórroga ya no existiera y se valorara el que ya no se vuelva a construir en el bosque”.

LAS RAZONES DEL GOBIERNO

Pregunta. ¿La prórroga que otras autoridades municipales le otorgaron al Fraccionamiento Palomar y El Cielo es ilegal?

Respuesta. No se contempla (en la Ley de Fraccionamientos), pero el municipio le había otorgado una prórroga en 1979, con ésta se podían hacer los desarrollos que todos conocemos, desde el campo de golf, la etapa una completa, inclusive el Palomar completo incluía esa licencia. Nosotros queremos ponerle un alto al desarrollo del bosque, hay prácticamente 7 millones de metros cuadrados por desarrollar en esta etapa, nosotros no queremos que se siga construyendo dentro del bosque, hay una gran cantidad de arbolado, nos preocupa mucho que se siga construyendo, que se sigan generando problemas en las zonas bajas del municipio, en las zonas aledañas al bosque y en el propio bosque, afectamos fauna, flora, a las personas que viven en estas zonas.

Pregunta. Los que manejan el fraccionamiento no permitían a la autoridad ingresar, ¿qué pasa ahí con la ley?

Respuesta. Con nosotros no será así, sí hubo un intento de intentar prohibirnos el acceso, sin embargo, después de la visita del gobernador en las zonas afectadas por los deslaves y las lluvias en Bosques de Santa Anita, nosotros junto con la SIOF y la Secretaría de Medio Ambiente intentamos hacer algunas visitas, porque desde el punto de vista de SIOF y la CEA, había la posibilidad según lo que nos marcan los arroyos y cuencas de afluencia en esa zona de hacer gaviones, pero el único acceso para llegar por coche es llegando por El Cielo, no dejaron entrar al personal a hacer esta investigación porque se hace en partes altas del bosque, entonces reaccionamos y vamos a hacerlo formalmente como municipio, en lo que corresponde a derecho, así entramos, el día que estuve en la zona tampoco nos dejaron entrar, sin embargo utilizamos lo que nos ampara en la reglamentación municipal y la ley para poder acceder, los elementos de seguridad del municipio se encargaron de hacernos acceder y llevar a cabo las clausuras posteriores.

Pregunta. ¿Se puede afirmar que en Tlajomulco hay estado de derecho y como alcalde lo estás haciendo cumplir?

Respuesta. Por supuesto, nosotros haremos que se cumpla el estado de derecho. Hoy tenemos un gran aliado que es la sociedad civil, creo que hay demandas permanentes de los ciudadanos de poner un hasta aquí al desarrollo en el bosque, eso nos ayuda bastante a poner orden, poner los intereses comunes por arriba de los intereses particulares.

Pregunta. Señalas que son 7 millones de metros cuadrados por desarrollar. ¿Qué va a pasar con ese desarrollo?

Respuesta. Todo es parte de una investigación que inicia y de una batalla jurídica y administrativa, no solo es la reversión de las licencias indefinidas, sino más bien es una revisión a profundidad de cómo se está desarrollando en la zona, porque efectivamente hay muchas demandas de



Los deslaves que han sufrido en las zonas aledañas a Santa Anita y San Agustín, tienen su origen en las obras que realizan en el fraccionamiento El Cielo, en la parte alta del Bosque de la Primavera.



El presidente municipal de Tlajomulco, Salvador Zamora Zamora, encabezó el operativo en el fraccionamiento El Cielo para clausurar las obras de urbanización que se estaban ejecutando sin permiso de la autoridad municipal.



“Nos dimos cuenta de cosas terribles, talan los árboles, los entierran y queda como un cementerio de árboles, es catastrófico”, revela el presidente municipal de Tlajomulco, Salvador Zamora Zamora.

vecinos que viven en la zona, que los terrenos eran de mil metros, después de menos, eso aumenta la densidad, mucho mayor afectación al arbolado y todo el entorno natural de la zona. Nos dimos cuenta de cosas terribles, talan los árboles, los entierran y queda como un cementerio de árboles, es catastrófico.

Pregunta. ¿Qué tanto se ha afectado al Bosque de la Primavera con estas acciones?

Respuesta. Hay grandes fracturas y deslaves en la superficie que está aledaña al Club de Golf Santa Anita y al Condominio Santa Anita, hay un riesgo permanente de que estos deslaves se mantengan y terminen en la parte baja, es el verdadero riesgo que se corre. El incendio que nosotros hace meses es una de las causas, pero el movimiento de tierras es otra, en esos caminos hay construcción de líneas de la CFE, todas estas obras han aportado para que los deslaves sean más importantes, es el riesgo, eso advertimos en su momento, lo corroboramos en la visita de inspección que tuvimos, el dictamen de Protección Civil se confirmó con esta visita.

YA PRESENTARON DENUNCIA

Pregunta. ¿Se puede fincar responsabilidad al desa-

rollador?

Respuesta. Sí, de hecho nosotros presentamos una denuncia ante quien resulte responsable por movimientos de tierra no autorizados en esta parte del bosque, ahora se abrirá una investigación de parte de la Fiscalía del Estado.

Pregunta. ¿Qué sigue en los próximos días?

Respuesta. El municipio sigue con una estrategia jurídica y administrativa, vamos a seguir con esta estrategia que tiene pasos, ya iniciamos con la visita de inspección a las diferentes áreas del fraccionamiento, seguimos con una batalla jurídica que yo quisiera reservarme por estrategia.

Pregunta. En estos daños que se están generando, sigue lloviendo, será difícil frenar en este momento esas obras que sigan haciendo estragos. ¿Cómo mitigar este problema?

Respuesta. Estamos haciendo todas las obras de prevención y también estamos obligando al desarrollador a hacer estas obras, no tienen permiso de hacer trabajos de urbanización, pero sí los estamos obligando a hacer estas obras de prevención y mitigación. A la gente de esta zona le digo que vamos a seguir defendiendo el bosque cueste lo que cueste, puntualizó.

CASO ANTONIO GLORIA

LA REFUTACIÓN DE LOS ABOGADOS

“La acusación del Ministerio Público se limitó al hecho de que el órgano directivo de Jaltrade -del que no formaba parte Antonio Gloria-, autorizó comprar un inmueble distinto al que originalmente habían elegido”.

UN OFICIO DE PRUEBA

“La Fiscalía afirmó que se presume la responsabilidad de Antonio Gloria en tanto firmó un oficio dirigido al Secretario de Gobierno donde se instruyó la compra del inmueble relacionado con la imputación. Falso. Ese oficio no instruye la compra del inmueble materia de la imputación, ni ningún otro”.

> SOBPRENDE A PROPIOS Y EXTRAÑOS

DEBIL JUSTIFICACIÓN JURÍDICA Y FUERTES ARGUMENTOS POLÍTICOS

Por Mario Ávila

“Es una vergüenza de acusación en su contra que resulta inexplicable, cuando menos jurídica y lógicamente; por sentido común, cualquier persona -sin requerir ser abogado-, puede constatar que estamos ante una imputación sin sustento”.

ABOGADOS DEFENSORES DE ANTONIO GLORIA MORALES

En un verdadero “galimatías” se ha convertido el caso de la detención de Antonio Gloria Morales, por la presunta compra a sobre precio de la Casa Jalisco en Chicago, particularmente por la debilidad de la justificación jurídica que hay en su contra, pero a la vez por la fortaleza de los argumentos políticos que salen a la luz, en un momento en el que el PAN olvidó la alianza parcial que suscribió con Enrique Alfaro en la elección de julio del 2018 y se ha convertido en la más fuerte oposición de cara al proceso electoral del 2021.

El haber girado un oficio al secretario General de Gobierno, en la administración de Emilio González Márquez, sugiriendo la compra de una finca de 43 millones de pesos, más 17 millones para su remodelación y haber dicho verbalmente que visitó la ciudad norteamericana y conoció el inmueble, fueron motivos suficientes para la Contralora, Teresa Brito y para el Fiscal, Gerardo Octavio Solís Gómez, para solicitar la orden de aprehensión en contra de Antonio Gloria, quien se desempeñó como Coordinador de Políticas Públicas y ninguna autoridad tenía en el Consejo de Administración de JalTrade, que fue en donde se aprobó la compra.

Gloria Morales, quien entre otros cargos se desempeñó como diputado local, presidente del PAN en Jalisco y Secretario de Educación, fue detenido y encarcelado el pasado miércoles 7 de agosto, acusado del delito de peculado por la presunta compra de la Casa Jalisco en Chicago que costó 3.5 millones de dólares, cuando su precio era de 2 millones de dólares.

La denuncia se interpuso en el mes de mayo del 2016 y desde entonces se le citó a Antonio Gloria para que aportara datos a la investigación que se le seguía en



El ex secretario de Educación de Jalisco y ex presidente del PAN Jalisco, Antonio Gloria Morales, fue detenido bajo la acusación de la Fiscalía del Estado de delito de cohecho.

principio en contra de otros responsables que estaban siendo investigados, pero ya en el proceso de la indagatoria, se detectó el oficio firmado por el aludido y girado al secretario General de Gobierno sugiriendo la compra de la Casa Jalisco en Chicago y el reconocimiento verbal de haber visitado el inmueble destinado a los migrantes en Illinois, lo que a juicio de la contralora, Teresa Brito y el Fiscal, Gerardo Solís, lo convertían en partícipe del ilícito.

Las especulaciones se vinieron en cascada en la opinión pública, ante la poca solidez de las acusaciones y lo mismo se especuló del rompimiento de relaciones amistosas entre Enrique Alfaro y Emilio González, que de dilemas políticos entre las dirigencias nacionales del PAN y MC.

LOS DESMENTIDOS DE LA DEFENSA

El despacho que defiende a Antonio Gloria, Del Toro Carazo Abogados, se ha dado a la tarea de acercarse a los medios masivos de comunicación para desmentir a la Fiscalía del Estado, que en su opinión ha faltado a su deber de lealtad, ya que difundió hechos falsos ante la opinión pública.

Primero, argumenta que la Fiscalía no imputa un sobreprecio en la compra del inmueble, como tampoco lo hace el juez. Y detalla: “La acusación del Ministerio Público se limitó al hecho de que el órgano directivo de Jaltrade -del que no formaba parte Antonio Gloria-, autorizó comprar un inmueble distinto al que originalmente habían elegido”.

“Aún en el caso de que se planteara un sobreprecio, Antonio Gloria resulta ajeno porque no tenía y por tanto no ejerció la disponibilidad de los fondos relacionados con esta operación. Se estaría pasando por alto jurisprudencia de la Suprema

Corte si se pretende imputarlo cuando los fondos relacionados con este caso nunca estuvieron en su administración o custodia”, expone la defensa.

En segundo lugar -advierten-, la Fiscalía afirmó que se presume la responsabilidad de Antonio Gloria en tanto firmó un oficio dirigido al Secretario de Gobierno donde se instruyó la compra del inmueble relacionado con la imputación. Falso. Ese oficio no instruye la compra del inmueble materia de la imputación, ni ningún otro. Dicho oficio ni siquiera lo razona el Ministerio Público como parte de su acusación, como tampoco el juez lo considera como parte de la misma.

En tercer lugar -abunda el comunicado de Del Toro Carazo-, dice la Fiscalía que Antonio Gloria se trasladó al inmueble en Chicago, por lo que se presume que conocía su precio. Al margen de que ello es irrelevante para la acusación por peculado (ya que Antonio Gloria no dispuso de fondo alguno a su cargo para el pago del inmueble), en la acusación del Ministerio Público no se le imputa que conociera el precio, por tanto es falso que ello esté comprendido en el expediente.

Señalan que la Fiscalía está obligada a conducirse en todo momento con lealtad, objetividad y buena fe. “Conforme a esos principios, no debe ahora intentar cambiar la acusación que previamente y por escrito ya formuló”, plantean en el comunicado.

MOTIVOS TURBIOS EN LA DETENCIÓN: DEFENSORES

Para el grupo de abogados que defiende a Antonio Gloria Morales, no existen razones jurídicas para que se haya dado la detención de Antonio Gloria Morales y confiados en su inocencia advierten que trabajarán sin descanso hasta verlo en

JURISPRUDENCIA DE LA CORTE

“Aún en el caso de que se planteara un sobreprecio, Antonio Gloria resulta ajeno porque no tenía y por tanto no ejerció la disponibilidad de los fondos relacionados con esta operación. Se estaría pasando por alto jurisprudencia de la Suprema Corte si se pretende imputarlo cuando los fondos relacionados con este caso nunca estuvieron en su administración o custodia”.



La dirigencia nacional del PAN por conducto de su secretario general, Héctor Laríos, exige la liberación de Antonio Gloria al considerar que se le acusa de un delito que éste nunca pudo haber cometido.

libertad.

Recuerdan que se le acusa de ser el autor del delito de peculado, en menoscabo del patrimonio del extinto Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE), a propósito de la compra de Casa Jalisco en la ciudad de Chicago.

Pero sentencian que Antonio Gloria no intervino jamás en dicha compra, “es más, no podía hacerlo ya que no fue nunca miembro del Consejo de Administración de JALTRADE; no aprobó esa compra; no la gestionó; no firmó contrato alguno relacionado con ésta; no intervino en ninguna negociación para realizarla; no se le imputa desde luego el haber obtenido beneficio con motivo de esa compra; no firmó documento alguno. En síntesis, no hizo nada relacionado con esa adquisición ya que simplemente no podía hacerlo por ser ajeno a sus funciones, atribuciones y responsabilidades como Coordinador de Políticas Públicas del Gobierno del Estado”.

Fue un invitado -dicen-, como un simple espectador en la sesión del Consejo de JALTRADE sin derecho de voto. Y, además, los recursos de esa compra no salieron de la Coordinación de Políticas Públicas a cargo de Antonio Gloria, quien naturalmente tampoco autorizó ninguno de los pagos; los fondos con los que se pagó el inmueble en Chicago no estaban siquiera bajo la administración o cuidado de Antonio Gloria. Todo lo relacionado con esa compra, era ajeno a las funciones de su cargo público.

AFIRMAN QUE ES UNA ACUSACIÓN ABSURDA

Si esto es así, ¿entonces por qué se le acusa?, se preguntan los abogados defensores de Gloria Morales y al mismo tiempo advierten: “De manera absurda se dice que acudió como invitado a una reunión con los miembros del Consejo de JALTRADE y manifestó que a efecto de tratar con mayor eficiencia el tema de migrantes jaliscienses y comercio bilateral, consideraba conveniente que existiera una Casa Jalisco en Chicago. Ese mismo comentario lo hicieron también los que sí eran consejeros de JALTRADE, los que curiosamente no fueron imputados a pesar de que éstos sí tenían poder decisorio y sí lo ejercieron (lo que tampoco implica que hayan cometido delito alguno).”

Lo acusan en concreto -abundan-, de que en el año 2008 se resolvió comprar un inmueble ubicado en el número 1933 de Melrose Park, pero que en 2009 se decidió comprar otro en su lugar, en el número 1600 del mismo Melrose Park. Dice la Fiscalía del Estado que eso constituye un peculado porque debió haberse comprado el autorizado la primera vez, no la segunda. Así de ridículo es este asunto.

Detallan también los litigantes que el delito de peculado dice, en lo que interesa: “Que se comete cuando un servidor público distrae de su objeto para usos propios o ajenos dinero perteneciente al Estado, si por razón de su cargo lo hubiera recibido en administración, depósito o por otra causa.”

De ahí que advierten que a Antonio Gloria no le correspondió -en razón de su cargo- administrar el dinero con el que se pagó el inmueble en Chicago, “no estaba en sus funciones administrar esos fondos, ni jamás los tuvo en depósito; vamos,

por ninguna causa esos fondos estuvieron bajo su cuidado o siquiera pasaron por sus manos o autorización para que fueran erogados. Si esto es así, es obvio que no pudo distraerlos de su objeto”.

Por ello, para los defensores lo que ocurre es “una vergüenza de acusación en su contra que resulta inexplicable, cuando menos jurídica y lógicamente; por sentido común, cualquier persona -sin requerir ser abogado-, puede constatar que estamos ante una imputación sin sustento”.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación -señalan-, ha sostenido que el delito de peculado requiere que el acusado servidor público goce de una facultad de disposición real del dinero y así estar en condiciones de desviarlo de su objeto; porque sólo los servidores públicos que tengan esa disponibilidad de decidir sobre el destino de los fondos que administran en razón de su cargo, pueden cometer ese delito.

Y Antonio Gloria -aseguran-, jamás estuvo facultado, en razón de su cargo o cualquier otro motivo, para poder disponer del dinero con el que se pagó Casa Jalisco en Chicago. Si esto es así, mucho menos pudo desviarlo. Es así de claro. Evidentemente ni los consejeros ni un mero invitado que se limitan a expresar una opinión pueden o deben ser acusados por ese hecho.

Finalmente, en su análisis del caso los abogados de la parte acusada dejan en claro que el Consejo de Administración de JALTRADE incluía a representantes de reconocidos organismos empresariales como CANACO, Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), American Chambers y la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta, y que ahí se discutió y votó de manera unánime en favor de comprar el inmueble ubicado en el número 1600 de Melrose Park, Illinois, para asentar ahí Casa Jalisco Chicago; facultando al Gerente General de JALTRADE para concretar la adquisición, la que dicho Gerente en efecto realizó con fondos de JALTRADE el 15 de mayo del 2008.

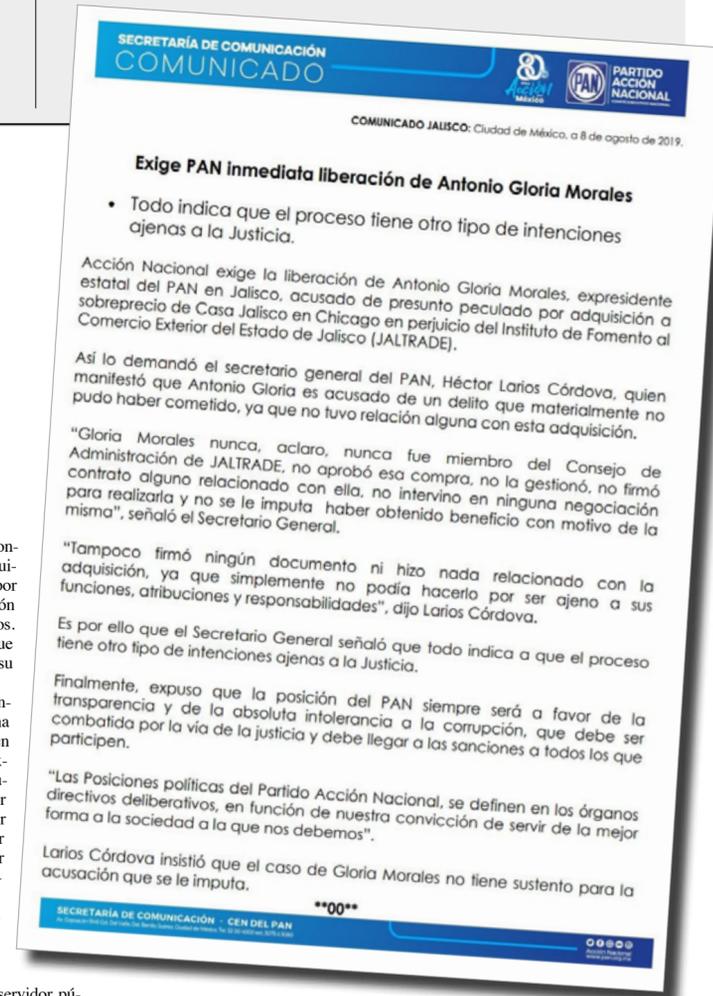
UN ABISMO, LAS POSTURAS DE LOS ALIADOS PAN Y PRD

Pero al margen del tema estrictamente jurídico, bien se puede atender al análisis de hechos de índole político y hasta partidista; para ello basta con observar cuál ha sido la diferencia, al menos en el Congreso del Estado, de la postura de los dos partidos que fueron aliados de Movimiento Ciudadano en la elección de julio del 2018, cuando Enrique Alfaro ganó la gubernatura de Jalisco.

Tras esta que se llamó, una “alianza parcial” impulsada por Raúl Padilla López y el candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya, el PRD se ha conducido con mucha docilidad

NUNCA PERTENECIÓ A JALTRADE

“No podía hacerlo ya que no fue nunca miembro del Consejo de Administración de JALTRADE; no aprobó esa compra; no la gestionó; no firmó contrato alguno relacionado con ésta; no intervino en ninguna negociación para realizarla; no se le imputa desde luego el haber obtenido beneficio con motivo de esa compra; no firmó documento alguno”.



ante las decisiones emanadas de Casa Jalisco o de la fracción naranja en la LXII Legislatura y los diputados del sol azteca que llegaron bajo el cobijo naranja y azul, Mara Robles y Enrique Velázquez, no han causado problemas mayores.

Mientras que los legisladores del PAN han asumido una actitud de oposición crítica, férrea y decidida, olvidando que habían pactado un compromiso por seis años y no solo por el día de la jornada electoral, al grado de que lo mismo han interpuesto denuncias por la compra de la maquinaria, que han censurado con determinación el alza a la tarifa del transporte público, entre otros temas polémicos.

Por lo que bien se podría interpretar la sorpresiva detención de Antonio Gloria, como un manotazo del gobernador Enrique Alfaro, para recordarle a los panistas de Jalisco que tienen un compromiso con él, por su calidad de aliados, hasta el 2024. Y para ratificarles y demostrarles que tienen un compromiso, pone justamente al Fiscal Gerardo Octavio Solís Gómez (posición concedida al PAN por la alianza junto con la Secretaría de Educación), en calidad de verdugo de Gloria Morales.

Pero una lectura adicional que bien podría darse a este hecho de abierto enfrentamiento entre Enrique Alfaro y el PAN, es que el PAN da por finalizada la alianza y ha optado por ir solo en la elección del 2021, pretendiendo hacer valer su posición de primera fuerza de oposición en la entidad.

Ante ello salta a la vista otro argumento que estaría en la disputa entre naranjas y azules, que es el control del Poder Judicial, ya que las 8 posiciones vacantes en el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, serían suficientes para que Enrique Alfaro cumpliera el propósito del que con insistencia se le ha acusado: controlar al Poder Judicial.

Y si a eso le agregamos que se ha puesto en un predicamento con señalamientos y acusaciones, a jueces y magistrados que llegaron al cargo bajo el cobijo del PAN, el mandatario estatal bien podría lograr más espacios vacantes, que se llenarían con gente afín.

OPINIÓN



Por **Isabel Alejandra María Venegas Salazar**

{ LA EDUCACIÓN }
LA HISTORIA QUE DEBEMOS ENSEÑAR

En la hermosa terraza de un café en la colonia Providencia, me decía: ¿Te das cuenta de la complejidad que tiene revisar el plan de estudios de la asignatura de historia? Puede que sea complicado con matemáticas o español, pero para la historia es mucho mayor el reto de saber qué y cómo se debe enseñar en las escuelas. La científicidad con la que se almacenan los datos, las evidencias y el modo en el que se estructura la información para poder tener un acercamiento a los hechos con todas las implicaciones, no deja de tener una apreciación subjetiva, una interpretación con respecto de las circunstancias en las que se desarrolla, pero sobre todo, del cómo sigue impactando la vida de los que ahora debemos continuar aprendiendo lecciones y aprovechando los sucesos que vivieron quienes nos precedieron.

Grandes historiadores de nuestro estado y nuestro país, dedicaron sus vidas para recopilar los relatos con los que hemos construido la identidad nacional, la imagen con la que nos concebimos a nosotros mismos y con la que nos proyectamos ante el mundo, pero en muchas ocasiones esa postura es tan ambivalente como perniciosa; pongamos un ejemplo, la historia de Doroteo Arango es considerada una mezcla de misticismo y pasión revolucionaria que atiende tanto al imaginario positivo como al negativo. Hay para quienes él es el ícono del heroísmo mexicano, un verdadero estratega militar que colaboró en el triunfo de Carranza para expulsar las fuerzas federales de Chihuahua, que llegó a ser Gobernador de ese estado, exilió a los extranjeros, e impulsó un modelo socialista basado en la repartición de las tierras y la venta de productos de necesidad básica a mitad de precio.

Por otro lado, la imagen de Pancho Villa es para muchos la del vándalo fugitivo que, sin ninguna formación y con un desorden total, aprovecha las exacerbadas ganas de un pueblo por levantarse en armas debido a la serie de injusticias que seguían viviendo. Un delincuente con las posibilidades y el patrocinio de quienes, a río revuelto querían llevar la ganancia del pescador, más aún cuando al paso del tiempo se vio como un gran fracaso la buena intención de repartir las tierras bajo el mecanismo que dejaba de nuevo a los campesinos tan pobres como al principio y empoderaba a ejidatarios como los nuevos terratenientes.

Entender que las circunstancias de Pancho Villa realmente lo sitúan en la definición de un bandolero, ignorante y pobre, con grandes habilidades, pero por encima de eso, con la capacidad para visibilizar la injusticia y las necesidades que el sector obrero tenía, las carencias en la comunidad agraria y la posibilidad de transformar esas realidades a través del aprecio a la educación, la escuela. En su libro de "México Insurgente", John Reed dice:

"La gran pasión de Villa eran las escuelas. Creía que la tierra para el pueblo y la escuela, resolvería todos los problemas de la civilización. Las escuelas fueron una obsesión para él. Con frecuencia se le oía decir: -Cuando pasé esta mañana por tal y tal calle, vi a un grupo de niños. Pongamos allí una escuela".

Para nuestras generaciones es fácil asumir este tipo de posturas y pensar que "obviamente" se debe luchar por una escuela pública, gratuita y laica, pero para poder entender ese contexto se debe imaginar lo que significó para los grandes hacendados renunciar a una serie de derechos adquiridos: ¿Puedes pensar en las jornadas de 16 horas de trabajo, que no había descanso dominical o que la tienda de raya implicaba una modalidad de esclavitud? La apuesta del Centauro del Norte era buena, transformar desde fondo, dotar a todos los niños de las mismas posibilidades, para que a partir de contar con las herramientas básicas, supieran exigir sus derechos y pudieran colaborar en la lucha por la justicia social.

documental de "La Historia de Jalisco", y en su volumen V, se encuentra la narración del episodio revolucionario y su vinculación con la educación. En ese tomo se narra cómo desde la época del porfiriato había una disposición para que se erigieran escuelas cuyo sostenimiento estuviera dado por las empresas industriales y agrícolas para sus propios empleados y sus hijos, pero es hasta la llegada al gobierno de Jalisco de Manuel M. Diéguez, que se comenzó una operación real con la supervisión del gobierno para dar validez a esos centros de estudio.

Entre 1915 y 1920 se intensifican los esfuerzos por dar un impulso real a la educación, desde las políticas educativas de Diéguez hasta los enfoques de gestión de Ramos Praslow, así como la cosmovisión que se fue conformando de lo que debía ser la educación pública y laica (considerando que uno de los lineamientos dictaba que tendría que ser a-religiosa incluso para los colegios privados); al tiempo que se seguía librando un conflicto cristero que obligaba a ver los avances con mediciones confusas, con mucho ánimo y poco avance.

El trabajo de los historiadores dice que para 1920, Jalisco seguía teniendo a más de medio millón de analfabetas. En 1919 Manuel M. Diéguez había dicho en su informe de gobierno que en el estado se tenían 893 planteles educativos, pero un año después ya sólo se contaba con 784 escuelas que atendían a 70,895 estudiantes de ambos sexos, hecho que también hay que considerar dentro de un proceso de transformación porque es desde la Ley Orgánica de la Educación Pública que

EN SU LIBRO DE "MÉXICO INSURGENTE", JOHN REED DICE:

"LA GRAN PASIÓN DE VILLA ERAN LAS ESCUELAS. CREÍA QUE LA TIERRA PARA EL PUEBLO Y LA ESCUELA, RESOLVERÍA TODOS LOS PROBLEMAS DE LA CIVILIZACIÓN. LAS ESCUELAS FUERON UNA OBSESIÓN PARA ÉL. CON FRECUENCIA SE LE OÍA DECIR: -CUANDO PASÉ ESTA MAÑANA POR TAL Y TAL CALLE, VI A UN GRUPO DE NIÑOS. PONGAMOS ALLÍ UNA ESCUELA. "

CIENT AÑOS, CUATRO GENERACIONES

Cien años puede parecer mucho, pero son nada más que cuatro generaciones. Son nuestros bisabuelos luchando por entender el mundo diferente, por aceptar y mejorar sus circunstancias, son héroes que se entregaron con todo el corazón pensando en que el mundo debería ser de mejor manera para sus hijos, nietos y bisnietos, son nuestros maestros luchando por un reconocimiento a su labor desde una mirada profesional.

En unos días cumple años ese gran historiador jalisciense, que ha trabajado en el análisis de los acontecimientos de la Nueva Galicia, la evolución territorial del estado de Jalisco, el origen de la charrería y el desarrollo del tequila. Escritor, museógrafo, catedrático, articulista, académico, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. Recientemente presentó su obra "De no ser por México", a propósito de seguir analizando las circunstancias actuales y los trabajos que en el caso de la diplomacia se hicieron hace más de 7 décadas, ejercicio que nos permitiría abrir el debate ante los problemas de migración que vive nuestro país y las posibilidades reales en función de experiencias ya probadas, pero poco conocidas. ¡Muchas felicidades, querido doctor José María Muría!

Y aprovechando que ya hemos sacado los manteles largos, también me permito felicitar a un gran periodista, quien después de librar obstáculos en todos los sentidos, hoy tiene la enorme satisfacción de contar el número 500 de la edición de esta revista "Conciencia Pública" en la que tengo el enorme honor de colaborar, Gabriel Ibarra Bourjac, ¡Mis felicitaciones de todo corazón! Espero que los éxitos sigan, porque no son solo logros personales, o del equipo que comparte este gozo, sino acciones positivas para toda la comunidad que lee, que cuestiona, que replica y que participa en este diálogo escrito.

¡Gracias, totales!

isa venegas@hotmail.com

LA HISTORIA DE JALISCO

Los doctores en historia, José María Muría y Angélica Peregrina dirigieron la obra

PISOS LAMINADOS VINÍLICOS MADERAS INGENIERÍA \$198.M2 LAMINADO PROFESIONAL SERIES Vigencia Agosto 2019

ideas Elegantes e Innovadoras

Galeria Detallarte Soluciones Creativas en Decoración

PERSIANAS SHEER ELEGANCE ENROLLABLE 20% de descuento Vigencia Agosto 2019

Garantía de Calidad 2 AÑOS

Av. Guadalupe 6730 Int. 3, Zapopan, Jalisco
331435-9828 y 1817-0492



RAMIRO ESCOTO

¡ZZ!
VÍVELO POR EL CANAL 71
LUNES A VIERNES 8:00 PM

www.xtitv.com

f canalxtitv

@xtitv

@tvxti

ti NOTICIAS
LAS NOTICIAS DONDE DEBEN ESTAR

LA VISIÓN CRÍTICA DE ALFONSO PARTIDA CABALLERO



CONTRA DELITOS FEDERALES

“La Guardia Nacional es un asunto federal y aunque ya tiene un mes en Jalisco, se debe entender que el diseño de la GN no va sobre los delitos que más se cometen en Jalisco, que son los robos, arriba del 60%, tampoco sobre los homicidios (...) la GN son los robos de hidrocarburos, los delitos de narcotráfico, los delitos de alto impacto”.

LA POLICÍA METROPOLITANA

“Yo sí estoy en favor de una Policía Metropolitana, pero siempre y cuando no se engañe a la ciudadanía, si le nombran “estatal” deberían de dividirla en dos, una la policía de la ZMG y la otra la policía regional para los demás municipios”.

> LA GUARDIA NACIONAL VA POR DELITOS DE ALTOS IMPACTO

LA POLICÍA METROPOLITANA, SERÁ PARA REACCIÓN; NO PARA PREVENCIÓN

Por Mario Ávila

Este miércoles Arturo González García, asumirá el mando como primer comisario de la naciente Policía Metropolitana, un Organismo Público Descentralizado que nace cuestionado por propios y extraños. La propia alcaldesa de Tlaquepaque María Elena Limón, quien se resiste a dejar a su corporación en manos de un ente que acaparará personal y dinero de 8 de los 9 municipios metropolitanos y los extraños, los académicos como Alfonso Partida Caballero, quien asegura que los gobiernos municipales se quedarán sin policía de primer contacto con la ciudadanía, al ceder a todos sus elementos a una corporación exclusiva para la reacción, no para la prevención.

“Si es una policía para combatir el delito, deben separarla de lo que es una policía preventiva, que son las que deben de hacer tareas de prevención, rondar por las escuelas, estar en los parques, estar en las calles de las colonias”.

ALFONSO PARTIDA CABALLERO/ MAESTRO E INVESTIGADOR DE LA UDEG

En una primera etapa de coordinación y el inicio del programa de transición administrativa, solo 8 de los 9 municipios metropolitanos se han integrado, con excepción justamente de Tlaquepaque, cuya alcaldesa, por defender su postura, ha sido criticada por el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.

Sobre el escenario en el que se da el nacimiento de la Policía Metropolitana, el investigador de la UdeG, experto en temas de seguridad, Alfonso Partida Caballero, planteó que Jalisco se encuentra en un estado de indefensión muy marcado.

Y precisó: “Los OPD no tienen condiciones para integrar a las corporaciones policíacas, los organismos de esta naturaleza tienen otras características más de atención a la ciudadanía, tienen un patrimonio propio y en este caso es un engaño que les digan a los ayuntamientos que no van a entre-



La Policía Metropolitana nace oficialmente el próximo miércoles y su coordinador será el general Arturo González García.

gar a sus policías al OPD, es ilógico, la OPD está hecha para tener su propio mando y los municipios dejarían de tener mando sobre sus propios elementos policíacos”.

Si acaso hubiera una coordinación -dijo-, pero el mando y conducción sería del Estado, entonces lo único que están haciendo es engañándonos a todos, engañar a los cabildos porque se quedarían sin dinero ya que las policías son las direcciones con mayor número de servidores públicos, por arriba de servicios generales o cualquier otra, lo que significa que los gobiernos municipales se quedarían con una reducción de más del 40% del presupuesto.

Sin embargo -abundó-, lo peor del caso es que se quedarían sin las policías que son el primer contacto con la ciudadanía, y que no nos confundan, en cualquier parte del mundo no es cierto por ejemplo que la policía Metropolitana de Londres, sea la del Estado; es mentira, la policía del municipio tiene su propia policía, como los mozos de escuadra en España, que son los policías de primer contacto, los que atienden a la gente, los que responden a los llamados, y no se confunden con la policía de reacción, que es la policía de investigación, la policía científica, la policía especializada, son dos cosas distintas, una es la policía de prevención y

de atención al ciudadano y la otra es la policía de reacción.

Para el académico, Alfonso Partida, con una Policía Metropolitana los que pierden son los ciudadanos, “además cada presidente municipal tiene una información diferente sobre la nueva corporación, si les preguntas por separado constatan cosas distintas, esto es un desorden, esto no va a servir de nada, así las cosas no funcionan; si van a hacer una policía de mando único, que digan, que no van a tener mando los ayuntamientos, que no van a tener conducción; qué es lo que quieren, es una policía de investigación, de persecución, o es una policía de contacto, de cercanía, de todo lo que dijeron en las campañas, porque eso fue lo que ofrecieron, más atención”.

“Si es una policía para combatir el delito, deben separarla de lo que es una policía preventiva, que son las que deben de hacer tareas de prevención, rondar por las escuelas, estar en los parques, estar en las calles de las colonias, y la otra policía será la que combata de frente a los delincuentes, es decir una policía de reacción”.

“Yo sí estoy en favor de una Policía Metropolitana, pero siempre y cuando no se engañe a la ciudadanía, si le nombran “estatal” deberían de dividirla en dos, una la policía de

CRIMINALIDAD AL ALZA

“Nosotros fuimos los primeros en alertar desde la Dirección de Estudios Jurídicos de la UdeG sobre el alza en la criminalidad en Jalisco, del sexenio de Emilio González Márquez y el de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y por supuesto que se está incrementando exponencialmente ahora con Enrique Alfaro Ramírez”

POLICÍA CERCANA A CIUDADANOS

“No es necesario tener tantos policías si hacemos bien las cosas. En los países nórdicos tienen un principio de que la ciudad más segura no es la que necesita cuidarse, sino la que no requiere de cuidarse, porque la cuidan los ciudadanos, por eso la policía municipal debe estar de acuerdo con los vecinos, con los usuarios de las escuelas...”



María Elena Limón, alcaldesa de San Pedro Tlaquepaque, hasta el momento se resiste a que este ayuntamiento forme parte de la Policía Metropolitana.

En una primera etapa de coordinación y el inicio del programa de transición administrativa, solo 8 de los 9 municipios metropolitanos se han integrado, con excepción justamente de Tlaquepaque, cuya alcaldesa, por defender su postura, ha sido criticada por el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.

la ZMG y la otra la policía regional para los demás municipios, pero lo debería hacer el Estado, dejando a salvo las policías de atención a la ciudadanía, las policías de primer contacto. Si un ciudadano les llama porque hay unos vecinos rijos, no tenga que venir un policía en el que invertiste mucho convertido en un comando de swat, eso lo debe de hacer la policía de primer contacto”, expuso el investigador de la UdeG.

SE PIERDE, PORQUE EL CRIMEN SE COMBATE CON CRITERIOS POLÍTICOS

Alfonso Partida Caballero, también habló en la entrevista para el semanario Conciencia Pública, sobre el crecimiento de la incidencia delictiva en el arranque de los tres últimos sexenios, partiendo de la base de que en el primer semestre del sexenio de Emilio González, en el delito de homicidios se cometieron 225, en el mismo período con Aristóteles Sandoval, la cifra subió a 648 y en el primer semestre de Enrique Alfaro la cifra llegó a los 1 mil 367 homicidios, según lo detalló un trabajo periodístico del diario Mural.

Ante ello el universitario apunta: “Nosotros fuimos los primeros en alertar desde la Dirección de Estudios Jurídicos de la UdeG sobre el alza en la criminalidad en Jalisco, del sexenio de Emilio González Márquez y el de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y por supuesto que se está incrementando exponencialmente ahora con Enrique Alfaro Ramírez, simplemente porque operan con criterios de tipo político.”

“Utilizan simples criterios de control sobre las policías, no criterios técnicos ni criterios científicos para poder dar resultados, eso no lo estamos viendo. Se dejó pasar mucho tiempo, tenemos más de 20 años con criterios exclusivamente políticos, se creó aquella Secretaría de Seguridad Pública a la que le echaron muchas ganas en el diseño, la



El abogado Alfonso Partida Caballero analiza la creación de la Policía Metropolitana y lo que podemos esperar de su accionar.

verdad era un buen diseño, iba por buen camino y desgraciadamente pusieron al frente a un presidente municipal, miembro connotado de un partido político a dirigir la policía y ahí fue el problema”.

“A mí me pareció en aquel momento que era lo adecuado, estaban hablando de policía de alto impacto, se hablaba de policías regionales, se hablaba de coordinación, etcétera, pero desgraciadamente ponen al frente a un individuo como Daniel Ituarte y se dio al traste con todo, le metieron mucho dinero y no tuvieron los resultados que se esperaban. Ya con Aristóteles se les dijo que esa fiscalía era un monstruo inoperante, que así como lo estaban haciendo estaban desvirtuando el papel del Ministerio Público y no corrigieron el rumbo”, planteó Partida Caballero.

El también ex integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, Alfonso Partida Caballero dijo con mucha convicción que los policías deben de ser criminólogos. “El policía de nuevo ingreso debe tener licenciatura, porque no necesitamos más policías, necesitamos mejores policías y no necesitamos profesionistas de cualquier área, necesitamos profesionales, no confundamos profesionistas con profesionales, ese es un error”.

“Ser un profesional es que estudies para serlo en la policía, desde la criminología, la criminalística, la investiga-

ción criminal, el derecho, la investigación, el lugar de los hechos, la cadena de custodia, etcétera, eso es ser un profesional, a diferencia de ser nada más un abogado o ser simplemente un contador, un médico como el que está ahorita a la cabeza del sector de seguridad en el gabinete de Enrique Alfaro. El caso de Macedonio Tamez, no podemos decir que sea un profesionista de la seguridad, si tiene maestría y a lo mejor hasta doctorado, bueno, pero en qué”.

“A los profesionales los deben acompañar desde el ingreso, deben llegar ya con habilidades y competencia, claro que pueden ser abogados, pero cuando estudian no los enseñan a investigar, no los enseñan a perseguir delincuentes, no los enseñan el uso de armas, no los enseñan la investigación criminal, los enseñan la litigación, pero no es suficiente, no les enseñan el interrogatorio y el contrainterrogatorio”, dijo Alfonso Partida.

NECESITA JALISCO MEJORES POLICÍAS; NO MÁS POLICÍAS, NI NUEVAS POLICÍAS

Ingreso, promoción y permanencia, es en opinión de Partida Caballero, la clave y la ruta que se debe privilegiar con los elementos policíacos de cualquier corporación, “partiendo de la base de que los policías que hay, son suficientes, pero lo que falta es que estén bien capacitados”.

“No es necesario -dijo-, tener tantos policías si hacemos bien las cosas. En los países nórdicos tienen un principio de que la ciudad más segura no es la que necesita cuidarse, sino la que no requiere de cuidarse, porque la cuidan los ciudadanos, por eso la policía municipal debe estar de acuerdo con los vecinos, con los usuarios de las escuelas, con los visitantes de los parques y los espacios públicos”.

“Los pasos fundamentales que deben darse -expuso-, es empezando con la formación, que debe darse en un instituto de formación profesional, al nivel de una universidad y con la carrera policial, que debe engarzarse después con la carrera ministerial, para que los mejores policías tengan la formación para ser posteriormente agentes del Ministerio Público y a la larga ser Fiscales de su propio gremio, con base en la hoja de servicio, la carrera de vida y no que te pongan a “Juan Cuerdas” o que nos anden poniendo diputados o parapetos que no sirven absolutamente de nada y eso atrasa lo que no te imaginas a la policía”.

NO VIENE LA GUARDIA NACIONAL, A HACERLES LA CHAMBA A POLICÍAS LOCALES

Finalmente, sobre el tema de la percepción de ineficiencia que en un mes ha dejado la Guardia Nacional desde su llegada, ya que la incidencia delictiva no solo no se ha frenado, sino que ha crecido, el doctor Alfonso Partida Caballero, aclaró: “Los delitos que se cometen en Jalisco tiene su rango de responsabilidad, todo lo que son homicidios, robos, secuestros, son responsabilidad inicialmente de la Fiscalía y de las policías locales, ya la Fiscalía de la Nación lo que atiende son otro rango de delitos como el narcotráfico, los delitos de terrorismo, que son los menos. Y de los delitos que se cometen en Jalisco, el 95% son perseguidos por las autoridades locales, así está distribuida la responsabilidad”.

La Guardia Nacional -planteó-, es un asunto federal y aunque ya tiene un mes en Jalisco, se debe entender que el diseño de la GN no va sobre los delitos que más se cometen en Jalisco, que son los robos, arriba del 60%, tampoco sobre los homicidios, no va por ese lado, la GN son los robos de hidrocarburos, los delitos de narcotráfico, los delitos de alto impacto, es lo que no entienden las autoridades tanto municipales como estatales.

No les van a hacer la chamba -sentenció-, eso no está en ese radar, no es porque le quiera quitar de encima la responsabilidad a lo que deben hacer las autoridades federales, ojalá y lo hagan bien, porque a final de cuentas si hacen una detención tendrán que conocer los jueces y los ministerios públicos del fuero común y no porque llegue la Guardia Nacional ya con eso se van a inhibir, eso no los inhibe, no están persiguiéndolos a ellos, eso lo tendrían que hacer las autoridades del Estado y los municipios.

HIRAM VALDEZ/ COMNAPAZ CUMPLE 25 AÑOS



TRABAJAR POR LA PAZ

Hoy la sociedad y el gobierno tenemos una responsabilidad, trabajar juntos de una vez por todas, por eso Comnapaz México propone crear de manera urgente una comisión nacional de cultura de paz y la no-violencia, como un órgano desconcentrado de la SEGOB, para alinear programas eficaces en la promoción de paz.

NIVELES HISTÓRICOS

En 2018 la ola de homicidios alcanzó en México niveles históricamente altos: 27 muertes por cada 100,000 habitantes, o más de 34,000 víctimas. Este grado de violencia supera el punto álgido observado en 2011. El incremento en la tasa de homicidios en 2018 se acompañó de un aumento considerable en la tasa de violencia con armas de fuego, que creció 16%.

>27 HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES EN 2018

LA VIOLENCIA AL ALZA: URGE EN MÉXICO ESTRATEGIA DE CULTURA DE PAZ

Por Raúl Cantú

En 2018, la paz en México tuvo un retroceso de 4.9%; el nivel de paz mejoró en 10 estados, y en 22 se deterioró. La razón principal de ese deterioro fue el recrudecimiento de la tasa de homicidios, que se elevó 14%.

En 2018, esta tasa de homicidios alcanzó en México niveles históricamente altos: 27 muertes por cada 100,000 habitantes, o más de 34,000 víctimas. Este grado de violencia supera el punto álgido observado en 2011. El incremento en la tasa de homicidios en 2018 se acompañó de un aumento considerable en la tasa de violencia con armas de fuego, que creció 16% y provocó que 24 de los 32 estados reportaran crecientes tasas de delitos cometidos con ese tipo de armas.

Así lo hace notar el Mtro. Hiram Valdez Chávez, presidente de la Asociación Civil Comnapaz México, organización ciudadana que desde hace 25 años trabaja a favor de la paz y que pugna para que en nuestro país se apruebe una estrategia nacional en cultura de paz, como la Reforma Integral de Cultura de Paz, que incluye la creación de la Comisión Nacional Para la Cultura de Paz y la No-violencia, y la ley federal de fomento a la cultura de paz entre otras.

En entrevista con Conciencia Pública el maestro Hiram Valdez, señala la urgencia de que en México se considere la educación para la paz, que es un camino largo y difícil, pero es lo único que garantiza una transformación que nos comprometa a todos, desde la base social que es la familia, hasta los tres niveles de gobierno, convencido que el derecho a la cultura de paz y de bien vivir en



Maestro Hiram Valdez Chávez, presidente de la Asociación Civil Comnapaz México que cumple 25 años de promover la paz en México.

“Ante el clima de violencia que prevalece en nuestro país desde hace algunos años, seguimos construyendo caminos para la paz por lo que somos una organización civil que promueve la cultura de paz en todos los ámbitos y esferas de México desde hace 25 años”.

HIRAM VALDEZ CHÁVEZ/ PRESIDENTE DE COMNAPAZ MÉXICO

comunidad, será una gran herramienta para no dejar que la violencia que impera en todas sus formas siga siendo parte de la vida cotidiana.

LA ENTREVISTA

Pregunta. ¿Qué opinas de la estrategia que tienen el gobierno estatal y federal para enfrentar la violencia?

Respuesta. Jalisco anhela la paz, tenemos que hacer un pacto de unidad por el bien de nuestro Estado, no podemos en principio, estar aislados, fragmentados, tenemos que cerrar heridas, Jalisco y sus grupos políticos y sociedad, debemos reconciliarnos, de lo contrario pasarán más sexenios y los jaliscienses seguiremos esperando.

El compromiso debe ser por Jalisco, tenemos que ser el ejemplo a nivel nacional en todos los ámbitos y sobre todo cómo hacer frente a las diferentes violencias que vivimos, principalmente no olvidar a nuestros jóvenes que son presa fácil para los grupos delictivos, no tenemos políticas públicas a favor de la juventud, no basta con darles

apoyos económicos, se requieren mayores estrategias, si no apostamos a ellos quién lo hará, es el momento, de lo contrario la violencia seguirá creciendo.

P. ¿Cuáles son las acciones para impulsar esas políticas públicas para enfrentar la creciente violencia que en forma tan cruda y ruda golpea a Jalisco y México?

R. En septiembre de este año se presentará la iniciativa de ley de fomento a la cultura de paz en el Estado de Jalisco, esta iniciativa fue abrazada y para su presentación por parte de los diputados Salvador Caro Cabrera y Daniel Robles de Movimiento Ciudadano. Esta iniciativa ayudará a contrarrestar la violencia en Jalisco, es una iniciativa de vanguardia ya que contempla los estudios de paz y estrategias claras para abordar las diferentes violencias que vivimos. Aprobada la ley brindará la oportunidad de contar con un plan estratégico a favor de la educación para la paz.

Jalisco se verá beneficiado con un instituto de inves-

EL ÍNDICE DE PAZ

El Índice de Paz México (IPM) 2019, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), proporciona una medición integral de los niveles de paz en México. Esta es la sexta edición del IPM y en ella se presentan las principales tendencias, los modelos y los factores que impulsan la paz en México, incluido un análisis desde la perspectiva de la Paz Positiva, que estudia ocho factores sociales y destaca áreas importantes para el diseño de políticas públicas.

MILES DE ARMAS ILEGALES

Las estadísticas en nuestro país siguen creciendo por ejemplo cada año, 213,000 armas llegan ilegalmente a México del país vecino, si no contamos con una estrategia clave en cultura de paz a mediano y largo plazo las cosas seguirán empeorando.



En septiembre de este año se presentará la iniciativa de ley de fomento a la cultura de paz en el Estado de Jalisco, por parte de Comnapaz México y Mesa de Paz Jalisco. Aquí Hiram Valdez con la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú.

tigación de estudios de paz, un consejo estatal de cultura de paz, un consejo intersecretarial, un consejo de organizaciones civiles de cultura de paz, entre otras estrategias para abordar de una vez por todas a la violencia, la noción de paz exige que la sociedad sea reestructurada con el fin de conciliar los intereses en todos los niveles.

P. ¿Existen avances en cultura de paz en Jalisco?

R. El municipio de Tonalá Jalisco es pionero en el tema con la creación de un consejo municipal de cultura de paz, además el Ayuntamiento de Guadalajara también ha realizado un gran trabajo a favor de la paz desde la Secretaría General presidida por el Mtro. Víctor Sánchez Orozco, además universidades en el estado que también han desarrollado foros en cultura de paz y varios colectivos de paz en Jalisco han realizado un papel importante además de un gran trabajo a favor de la paz.

P. Recientemente el Congreso del Estado rindió protesta a un Órgano Técnico de la bancada por la Paz, presidida por el diputado Daniel Robles de León, ¿cuál es su objetivo y quienes la forman?

R. Es un paso histórico para la cultura de paz en Jalisco, nombrar la bancada por la paz por parte del liderazgo del diputado Daniel Robles es un precedente a favor de la paz, este órgano técnico lo presiden varios líderes y académicos que se han distinguido por trabajar a favor de la investigación, la mediación y el activismo a favor de la paz, están en este órgano, el Dr. Óscar García, académico de la Universidad de Guadalajara de CUCEA, el Dr. Blas Jasso y la Dra. Delia Pérez del Colegio de psicólogos y expertos en mediación de conflictos, además de capacitadores, Florencia Marón distinguida activista y promotora del arte y la paz en Jalisco, Alberto Mariscal asesor legislativo en temas de paz, y su servidor.

QUIEREN UNIVERSIDAD PARA LA PAZ

P. ¿Han tenido algún acercamiento con el Gobierno del Estado?

R. Con el Secretario de Gobierno, el Maestro Enrique Ibarra Pedroza le planteamos apoyo para realizar el Foro Global de Cultura de Paz en el que pretendemos llevarlo a un nivel como ejemplo de la FIL, cada año se realizará en Guadalajara, este próximo octubre será el segundo, para recibir a los grandes exponentes e investigadores, líderes de paz. Dicho Foro será la sede la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas, CUCEA, quien también está respaldado por Rector Maestro Gustavo Padilla y un equipo de académicos, solicitamos también el apoyo para la consolidación de la primera universidad de la paz en México, aquí en Jalisco llamada Universidad de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo.

P. ¿Cuál es la agenda de Comnapaz en los próximos años?

R. Son varios puntos de acción, pero el de gran relevancia son la Consolidación de la primera Universidad de la paz en México, como la Universidad de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo, estaría asentada en Cabo Corrientes o Ajijic, seguir promoviendo el Foro Global de Cultura de Paz en Guadalajara invitando a grandes ponentes en la materia de todo México y el mundo, cabe mencionar que ahora este magno evento se realizara en el mes de octubre del 15 al 18 en las instalaciones de CUCEA, UDEG.

213 MIL ARMAS ILEGALES ENTRAN CADA AÑO

P. ¿Qué opinas de la creciente violencia en México?

R. Las estadísticas en nuestro país siguen creciendo por ejemplo cada año, 213,000 armas llegan ilegalmente a México del país vecino, si no contamos con una estrategia clave en cultura de paz a mediano y largo plazo las cosas seguirán empeorando, hoy la sociedad y el gobierno tenemos una responsabilidad, trabajar juntos de una vez por todas, por eso Comnapaz México propone crear de manera urgente una comisión nacional de cultura de paz y la no-violencia, como un órgano desconcentrado de la SEGOB, para alinear programas eficaces en la promoción de paz.

P. ¿Qué logros han tenido estos 25 años a favor de la paz en México?

25 AÑOS DE COMNAPAZ MÉXICO

El 8 de agosto de 2019 Comnapaz México Organismo Ciudadano cumple 25 años de impulsar la cultura de paz en México.

Héctor Hiram Valdez recuerda la génesis de Comnapaz México y se dio en 1994 ante el surgimiento armado en el sur del país, el asesinato de un candidato a la presidencia de la República y el fenómeno de las pandillas juveniles por la influencia pandillas norteamericanas; en México se organizó un grupo de jóvenes, que pertenecían a la Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad y entre otras organizaciones juveniles, en el país se realizó el Primer Encuentro Nacional de Jóvenes Pro la Paz en la Ciudad de Puerto Vallarta, reuniendo a mil jóvenes de todos los estados del país.

En dicho encuentro se aprobaron varios puntos, entre ellos el organizarse para contrarrestar la violencia además de nombrar como presidente nacional a Hiram Valdez Chávez y secretario Neftalí del Toro Guzmán, Lluvia Ortega Santillán, Roney Rique Yáñez, Héctor Alemán Ambriz, Jorge Álvarez Cruz, entre otros, quienes dieron vida a la asociación civil en 1998; realizaron varios encuentros nacionales, fundaron varios comités estatales

SEGUNDA ETAPA

El movimiento de jóvenes en el 2001 se convirtió en el movimiento nacional por la divulgación de la cultura de paz, nombrando un consejo nacional donde eligen al propio Hiram Valdez Chávez como coordinador nacional y logran grandes enlaces internacionales como la Fundación Cultura de Paz de España, directamente con el profesor Federico Mayor Zaragoza, consolidan la primera iniciativa de ley de cultura de paz para la creación de la Comisión Nacional Para la Cultura de Paz y la No-violencia, realizaron varias conferencias de prensa en el país para dar a conocer las bondades de la iniciativa y de la importancia de fomentar la cultura de paz en México y sentar las bases para prevenir la violencia social, hicieron varios pronunciamientos y sacaron varios desplegados en medios de comunicación en contra de la violencia en las elecciones de 2006, violencia excesiva que afectaba la democracia, llamada guerra de lodo.

TERCERA ETAPA

El 27 de junio de 2012 en la antigua sede del Senado de la República ante el Simposio Nacional de Cultura de Paz, Mé-

R. Sin duda varios logros, fundar institutos de investigación de estudios de paz en diferentes universidades y el más relevante fue impulsar la reforma al artículo 3º Constitucional para adherir la cultura de paz, mediante una campaña denominada RC3 Cultura de Paz, donde obtuvimos más de 8 mil firmas en todo el país, hoy ya está plasmada y por supuesto con el apoyo de diferentes legisladores en su momento como lo fue el diputado federal Rafael Yereña Zambrano, Trinidad Padilla López y el ex Senador Armando Ríos Piter y con grandes exponentes de la cultura de paz, que son los mentores de Comnapaz, esta reforma permitirá entrar a una nueva etapa en la construcción de la paz en México.

P. ¿Qué aportan los estudios de paz?

R. La investigación para la paz ha avanzado y hoy en día tenemos que actualizarnos para que los estudios de paz incidan en reducir la violencia en nuestro país, como lo han logrado otros países, por ejemplo la violencia, el conflicto y lo que estamos viviendo como nación, nos alerta pero también debe ser una oportunidad para progresar en el sentido de realizar aspiraciones y valores a favor de la ciencia para la paz, de lo contrario seguiremos inertes, estacionados, estáticos ante estos espirales

xico y más de 80 organizaciones de cultura de paz en el país signaron el "Primer Plan Nacional de Cultura de Paz y la No-violencia", también llamado Plan Xicoténcatl.

En la nueva sede del Senado de la República y ante las organizaciones de cultura de paz en el país aprobaron la Comisión Nacional para la Cultura de Paz y la No-Violencia, como organismo ciudadano, (COMNAPAZ) ya que la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados bloqueó el dictamen de la iniciativa de cultura de paz.

Esto derivó a que las organizaciones de cultura de paz hicieran dicha estriega y ese paso trascendental a favor de la paz en México, entre los líderes participantes estuvieron: Hiram Valdez Chávez, Mariela Manzano, Erick Paredes Briseño, Nelly Echeverría, Norman Bardivid Nissim, Fabiola Najas, Isaac Ávila Ahumada, Manuel Vázquez Castillo, Adeline Trejo, Luis de la Teja, Eduardo Vergara, Patricia Alvarado, Reyna Mojarra, Adrián Alavés, entre otros.

El 8 de agosto de 2019 Comnapaz México Organismo Ciudadano cumple 25 años de impulsar la cultura de paz en México.

de violencia en el país.

P. ¿Existen avances en los estudios de paz?

R. Por supuesto que sí, es momento para la investigación para la paz, ya que actualmente contamos con grandes investigadores que han aportado elementos eficaces para contrarrestar las diferentes violencias, la investigación es decisiva, vital, para lograr una sociedad responsable y activa en la promoción de la paz en todos sus ámbitos, ninguna ciencia puede aportar elementos tan específicos, por el bien de todos, la investigación sobre la paz es capaz de cumplir su objetivo, contrarrestar la violencia.

OPINIÓN



Por | Modesto
Barros
González

{ TERCERA INSTANCIA }

¡DETENCIÓN PACTADA!

Sorpresivo encarcelamiento del expresidente del PAN Jalisco y exsecretario de Educación Pública de la entidad, Antonio Gloria Morales, a quien acusan de haber comprado a sobreprecio la Casa Jalisco en Chicago, Illinois, Estados Unidos.

Hasta donde se tiene conocimiento el reconocido panista no tuvo que ver con la operación en concreto por no estar dentro de sus funciones pero muy sospechosamente lo quieren culpar y la traición que le están haciendo entre ellos su exjefe Emilio González Márquez, es para quererlo dejar en prisión por mucho tiempo, pero tiene buenos argumentos y pruebas de defensa.

Pero mientras se teje el enramado contra Antonio Gloria Morales, sale a la luz pública el aseguramiento de cuentas de los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa Armando García Estrada y Celso Rodríguez González y Alberto Barba Gómez, de la Sexta Sala Unitaria del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

En forma por demás extraña se ha notado un “odio jarocho” por parte del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, sin dar a conocer cuál es su coraje contra los impartidores de justicia aunque está la duda de que se deba a fallos emitidos contra acciones de protección solicitados por ciudadanos y contra la pretensión que hay o había de sus funciones de gobernar.

El magistrado Armando García Estrada, dijo el pasado viernes en la DK que está por demostrar con pruebas fehacientes el motivo de enojo del gobernador contra su persona y de ser cierto quiere decir que la ciudadanía quedaría indefensa al tener controlada a jueces y magistrados, aunque hay que señalar que la congelación de cuentas de los funcionarios llegó por la superpoderosa Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como es sabido desde hace tiempo la UIF primero pega y luego averigua o sea primero evita el manejo de cuentas bancarias o de inversión a quienes quiere y tiempo después demuestra, si puede, que tiene la razón y está apegado a derecho.

El titular de la UIF Santiago Nieto Castillo, dijo el personal bajo su responsabilidad lo tiene blindado de hacer pública su información hasta el 2024 por razones de seguridad nacional.

La petición de protección al personal de la UIF fue planteado desde 2013 y se puede decir que es lo correcto, mientras que el resto de la población está desprotegida ante cualquier arbitrariedad o señalamiento de la poderosísima Unidad.

Lo que llama la atención es que ante el presente gobierno que combate el enriquecimiento ilegal de personas en general, todavía no es fecha que los superinteligentes investigadores de la UIF, declaren y congelen cuentas de personas dedicadas a la delincuencia organizada o no, como traficantes y huachicoleros, que se dice están muy ricos.

Mientras tanto es más fácil y menos riesgoso el perseguir funcionarios en activo y más cuando está de por medio la mano amiga de un funcionario mayor, por lo menos así se ha comentado en el ambiente gubernamental.

En pocos días se sabrá si el poder judicial de la federación concede los amparos que promoverán los magistrados y al desahogarlos se entenderá hasta dónde y con quiénes tuviera razón la Unidad de Inteligencia Financiera, o todo quedará en “Usted disculpe”, aunque ni eso hacen cuando se equivocan.

¡MAL Y DE MALAS LA GUARDIA NACIONAL!

Con toda la intención que tiene el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, y los jefes de las fuerzas armadas del país, para que funcione y cumpla su cometido la recién formada Guardia Nacional (GN), parece que arrancó con el pie izquierdo y no se logra tranquilizar a la población.

Arrancó con el enorme bache de enfrentarse con los elementos de la Policía Federal y que a toda costa quieren que se enrolen para así demostrar que la GN tiene personal civil aunque los jefes y la mayoría de elementos sean militares.

El problema es que sean civiles o militares la delincuencia sigue haciendo de las suyas y con toda impunidad se enfrentan grupos armados de presuntas bandas delincuenciales y pierden la vida muchas personas.

Pareciera que con decir que las personas fallecidas en enfrentamientos de esos grupos, viven fuera de la ley y el asesinato que sufren tiene menos valor que el de otras personas.

La verdad es que vidas son vidas ya sean de personas buenas o malas y la obligación de los gobiernos es evitar y castigar a quienes los cometen se hacen justicia por su propia mano.

Lo ocurrido la semana pasada en Uruapan, Michoacán, donde perdieron la vida por lo menos 19 personas debe de alertar una vez más a las autoridades locales y federales y en lugar de echarle tierra y querer minimizar el hecho tienen la obligación de investigar y llegar al fondo del problema, pero sobre todo castigar a los responsables.

Hay que seguir esperando a que funcione bien la GN y los cuerpos policiales de los municipios y estados de toda la República Mexicana, pero creo que va para largo y si no, ya veremos.



Por | Héctor
Romero
Fierro

{ OPINIÓN }

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Existe en nuestro país un Derecho Humano incluido expresamente en nuestro texto constitucional desde 2008 al señalar en su artículo 20 entre los derechos de toda persona imputada, el “que se presume su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa”, mismo que en su aplicación ha venido a corregir muchas de las terribles y frecuentes fallas y pifias de los Ministerios Públicos que consideraban, en un proceso penal inquisitorio, a personas culpables de delitos quienes eran encarcelados indiscriminadamente, meses o años después cuando aquel individuo lograba probar su inocencia era puesto en libertad, causándole sin duda, un daño irreparable tanto en su ámbito familiar, profesional, moral, económico y psicológico, situación que mejoró con la adopción del nuevo sistema penal acusatorio, donde se respeta ese importante principio de presunción de inocencia como parte de un principio más amplio de “debido proceso” que garantiza que durante el juicio donde se acusa a la persona, se pruebe su culpabilidad y no tenga que probar su inocencia.

Estos Derechos Humanos están incorporados en varios tratados internacionales tutelando el debido proceso, así lo establece el Artículo 11 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al señalar que «Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa».

Asimismo, la Convención Americana sobre Derechos Humanos prevé en su Artículo 8 que «Toda persona inculpada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se establezca legalmente su culpabilidad». En iguales términos el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU. Todos estos tratados tienen que ser respetados ya que de acuerdo a los artículos 1º. y 133 constitucionales, son ley suprema en nuestro país.

Claro que ese principio debiera tener excepciones en casos muy puntuales, por ello en el Código Nacional de Procedimientos Penales se incorporó un completo catálogo de delitos que por su gravedad sus autores no podrían gozar de este beneficio, y así el artículo 167 señala los siguientes: Homicidio doloso; Genocidio; Violación; Traición a la patria; Espionaje; Terrorismo; Sabotaje; La instigación por parte de militares o funcionarios públicos; Corrupción de menores; Turismo sexual; Lenocinio de menores; Tráfico de menores; y delitos Contra la salud. Además existe la iniciativa de incorporar el llamado “Huachicoleo” en este catálogo. Los procesados por estos delitos, insisto, no podrán gozar del beneficio de enfrentar su juicio en libertad.

Lamentablemente aprovechando la imperiosa necesidad de atacar el delito de venta de facturas CFDI, que amparan operaciones falsas o simuladas que causa un grave perjuicio al fisco, existe actualmente en el Senado una penosa iniciativa de reforma presentada por Movimiento Ciudadano MC por conducto de Samuel A. García Septúlveda, con la excusa de tipificar como delito sujeto a Prisión Preventiva Oficiosa la venta y utilización de facturas apócrifas, (situación que aplaudo), pero mañosamente incluye en este grupo a las personas que cometan contrabando y cualquier forma de Defraudación fiscal, llegando al extremo de proponer reformar la Ley de Seguridad Nacional para considerar como amenaza a la seguridad nacional cualquier conducta ilícita en contra del fisco federal.

Normal, si no se pretendiera un madrugete, sería señalar solo como delito sujeto a prisión preventiva oficiosa, los señalados en los artículos 113-III y 113 bis del Código Fiscal de la Federación, que imponen sanción de tres meses a seis años de prisión, al que “Adquiera comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados.” y de tres a seis años de prisión, “al que expida o enajene comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados” y no, otros delitos fiscales.

Los que de una manera u otra tenemos relación con la materia fiscal sabemos que son múltiples casos donde el fisco se equivoca y denuncia a contribuyentes inocentes que acaban, meses o años después, ganando el juicio penal en su contra. Se debe a toda costa privilegiar la presunción de inocencia en los términos de nuestra Constitución y no darle elementos al SAT para extorsionar con hacer penales algunos casos de supuesta evasión fiscal y obligar al contribuyente a aceptar “autoregularizarse” en forma espontánea.

Bastante daño se causa con el abuso de aseguramientos de cuentas bancarias, cada día más frecuente en nuestro país, con la excusa de probables delitos de lavado de dinero, ignorando ese principio de presunción de inocencia, como en el caso de los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, Armando García Estrada y Alberto Barba Gómez, a quienes expresó mi solidaridad. En el foro de abogados se presume que esto tiene que ver más con su actividad como juzgadores que ha causado mucha molestia a algunas intolerantes autoridades, y además en el caso del primero, fuerte presión, ya que es quien resolverá en relación a la operación, fraudulenta a juicio de muchos, “A toda Máquina”. Es lógico que un Tribunal contencioso administrativo falle en contra de las autoridades y estas tienen medios de defensa en caso de no estar de acuerdo con las resoluciones, pero atacar a sus integrantes llevándolos a instancias nacionales para considerar que hay lavado de dinero es inaudito.

Por cierto, cuando salgan estas líneas, Antonio Gloria deberá estar el libertad, con el consabido, “hay disculpe” y el ridículo de la autoridad.

hromerof@lgrabogados.com
@hectorromerof2

OPINIÓN



Por | Mónica
Ortiz

{ LUCHAS SOCIALES }

LOS TRIBUNALES Y LA CORRUPCIÓN

Jalisco, un Estado corrupto? Según la Unidad de Inteligencia Financiera, a cargo de Santiago Nieto, podría ser y por eso congelaron las cuentas bancarias de tres magistrados de Jalisco, dos del Tribunal de Justicia Administrativa (TAE) y uno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Habrà que meditar entonces ampliamente que tipo de Estado queremos realmente o continuamos con esté, repleto de simulación de justicia, corrupción y cinismo. ¿Hace cuánto tiempo, corre el rumor y el señalamiento, contra el TAE y algunos de sus magistrados? ni los abogados que litigan la materia administrativa en el Estado recomiendan que sea mediante el tribunal, sino por la vía del amparo todo aquello que se pueda llevar en esta materia, a raíz de la abrumadora y evidente complicidad de intereses económicos, políticos o gubernamentales que maneja el TAE, ha sido uno de los instrumentos preferidos de los cotos y grupos de poder en Jalisco, manteniéndolo completamente alejado y ajeno a la sociedad.

El Poder Judicial es un poco menos cínico y descarado, quizás debido a su función más relacionada a la sociedad o por tener diversas instancias en las que los ciudadanos acuden para salvaguardar sus derechos y obligaciones derivadas de las relaciones entre particulares; sin embargo no deja de tener como todo sitio susceptible a personajes con hambre de poder, un sinnúmero de situaciones que impiden el ejercicio de la justicia a través de estos tribunales, la mayoría de los litigantes sabemos que existen jueces que se inclinan ampliamente por la parte que tenga poder político, empresarial, económico o gubernamental y la única opción para detener posibles actos de favoritismo o corrupción es acudir a la siguiente instancia y así cada vez que se sienten intereses oscuros dentro de los procedimientos judiciales, se debe subir un escalón, también sabemos que esta estrategia mata actos de dudable razonamiento jurídico o legal, pero implica que los juicios se alarguen por años a manera de represalia cuando regresan al juzgado de origen.

Podríamos los ciudadanos lograr enumerar un sinnúmero de contextos y entornos que sí son reales y pasan en los sistemas de impartición de justicia, los litigantes activos otro importante número de circunstancias que dejan a la sociedad fuera de la posibilidad de la defensa legal y del alcance de sus derechos, pues solo los despachos grandes adquieren la posibilidad de ser tratados como parte del sistema de justicia en el Estado de Jalisco, esto hace imposible para los ciudadanos comunes de sociedades medias o bajas en materia económica, puedan acercarse a procedimientos judiciales que sea necesarios para su familia o para sí mismos.

En este sentido, hablando de poderes en el Estado, como son el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, no gozamos de certeza política, gubernamental ni justicia, ya que estos son lugares colmados de intereses evidentemente observables, esto lo indica la simulación abrumadora con la que buscan constantemente justificarse ante la sociedad, la mayoría de veces en medio de una dura guerra entre ellos, en la búsqueda constante de mantener el mejor de los lugares en la función de teatro de gobiernos y poderes, sus luchas muy pocas veces tiene de fondo el beneficio de la sociedad o del ciudadano, pero parece que nadie les han contado que es muy perceptible su actuar, esto desde que la información y la tecnología avanzan adquiriendo más dominio que cualquier nación o ser humano poderoso en el mundo.

En Jalisco festejamos la transparencia y el combate a la corrupción, la caída de los partidos políticos, las declaraciones de los gobiernos con mensajes salvadores paternalistas y los cabildos para lograr acuerdos legislativos que nada tienen que ver con la sociedad y sus verdaderas necesidades, pero por Jalisco me refiero a las cúpulas en el poder que en realidad son tan ciegos que se creen sus propios anuncios, declaraciones y discursos, sin evaluar que sabemos lo que hacen y lo que hicieron el verano pasado, convirtiéndose en cínicos crédulos.

Tenemos una Fiscalía anticorrupción que en este escenario no ha fungido como tal, ni la carga de la prensa más mediática ni la presión del otros poderes, han logrado realmente echarla a andar en su función y ejercicio efectivo, es porque es tanta la corrupción y la impunidad en Jalisco que resulta imposible que este gran mecanismo de noble creación avance sin atacarse en el sistema político y de poderío en el que vivimos, esperemos que los próximos procesos de selección en esta Fiscalía especializada anticorrupción sean lo suficientemente transparentes, alejados de las trabas de los poderosos actuales o de las élites de cuotas partidistas, para lograr perfiles adecuados que vengamos brindarnos certidumbre a los ciudadanos de que habrá atención a los graves problemas de corrupción, influencia política y gubernamental e impunidad que sufrimos, sin que sea el poder federal el que venga a contarnos lo que nos pasa en casa.



Por | Luis
Manuel
Robles
Naya

{ OPINIÓN }

LA DECENCIA

El diccionario de Google la define como: observación de las normas morales socialmente establecidas y las buenas costumbres, en especial en el aspecto sexual. Honradez y rectitud que impide cometer actos delictivos, ilícitos o moralmente reprobables.

Por su parte el diccionario de uso del español de María Moliner define a “decente” como un adjetivo aplicado a las personas, sus acciones y sus cosas, honrado o digno, incapaz de acciones delictivas o inmorales.

Conceptualmente, la decencia es un valor, uno de muchos que son necesarios para la convivencia armónica en sociedad y que desafortunadamente han venido cayendo en desuso, en parte porque dejaron de ser enseñados en las escuelas y en otra más grave porque cada vez menos se observan en el seno familiar.

Los psicólogos dicen que la decencia se debe enseñar en todo momento a partir del propio ejemplo, tanto en conversaciones como en gestos, actitudes y vestimenta. Comportarse decentemente implica un comportamiento que refleje la calidad de la persona y el respeto por los demás.

En política, la decencia tiene que ver con la conducta que se asume ante los ciudadanos. En el contexto de la política, lo central no es solo si la persona es decente, sino si la orientación política seguida es decente y eso termina por calificar a la persona.

En 1954, el senador republicano por el Estado de Wisconsin en USA, Joseph McCarty, instauró una época de persecución y difamación sobre personalidades de la cultura, el cine y la política cobijada en la bandera del anticommunismo. Dicha campaña vino a menos cuando la notoriedad de ésta provocó que las audiencias fueran televisadas, dando lugar a un evento definitorio cuando el abogado Joseph Welch, después de una encendida acusación de McCarty se limitó a preguntar “¿no tiene usted decencia señor mío? ¿No le queda ya ni un rasgo de decencia?” Dicho cuestionamiento llevó a una reflexión colectiva que a la postre devino en la defenestración política del senador y su funesta campaña difamatoria. Años después, la misma argumentación fue usada por el ex presidente Carlos Salinas al hacerle la misma pregunta al entonces candidato Donald Trump por su campaña xenofóbica, sin que hubiera obtenido los mismos resultados, obviamente porque la sociedad americana ya no es la misma de 1954 y su moral colectiva es diferente o al menos se encuentra muy dividida.

En México es claro que la moral política de los últimos años está muy alejada de la decencia que debiera caracterizarla. Se privilegian los intereses y los acuerdos de beneficio y hasta de complicidad por sobre el interés colectivo entre políticos y entre partidos y se antepone el interés particular del gobernante en un presidencialismo autárquico. La corrupción permea en todos los ámbitos de la vida social y su persecución e intentos de erradicación son tan superfluos e inmediatistas que sus alcances son vagos y de dudosa permanencia. Hasta el momento, parece que el combate a la corrupción es solo un instrumento de propaganda selectiva con objetivos a modo para satisfacer el morbo colectivo.

Es justo y necesario que se persiga y sancione a quienes cometieron actos de corrupción, esto nos dará una satisfacción momentánea, pero resulta inexplicable que a la vez que se persigue se desmantele el aparato institucional que se había creado para detectar, prevenir y castigar la corrupción y la impunidad, sin crear algo que lo sustituya y lo perfeccione.

El afán de posicionar ese combate superfluo a la corrupción tiene al actual gobierno al borde del McCartismo con la Unidad de Inteligencia Financiera hurgando en cuentas y movimientos de empresas y ciudadanos, congelando cuentas sin orden o mandamiento judicial o solo por la presunción desprendida de una carpeta de investigación, filtrando acusaciones y elementos que provocan un juicio sumario mediático y social. Alarma esto por el precedente que se impone, por la indefensión en que coloca al ciudadano y por el poco respeto a la legalidad.

Sin embargo, es loable que se persiga a fondo y que se impriman miles de cartillas morales (aunque sean distribuidas por iglesias al margen de la secularidad del Estado), lo necesitamos porque se debe recuperar el sentido de la decencia y los valores en una sociedad cada vez más empobrecida ética y culturalmente. Pero, difícilmente se puede creer que van contra la corrupción y por la renovación moral, si por otro lado permiten que las organizaciones magisteriales sigan lucrando con las plazas, corrompiendo el sistema escalafonario y algunos de los más nefastos líderes sindicales gocen de la protección oficial, mientras se persigue selectivamente a otros.

Vale la intención del presidente López Obrador de recuperar los valores del “pueblo bueno” apelando a una constitución y a una cartilla moral, pero los hechos borran con la cola lo que se hace con el pico. Recuperar la decencia en la política es necesario pero se necesita más que una intención y un discurso.

SUFICIENTE AGUA EN EL PLANETA

Si bien es cierto que hay suficiente agua dulce en el planeta, el problema es que su distribución no es la adecuada ni la más justa. El 70% de todas las aguas extraídas de los ríos, lagos y acuíferos se utilizan para el riego y solo el 10% se destina al abastecimiento de agua potable para la ciudadanía.

ESTADOS OMISOS

Cuando el Estado se desentiende de sus obligaciones frente a sus ciudadanos, y transfiere o delega sus deberes al sector privado, este último, por su naturaleza, lo que hará es convertir a los ciudadanos en clientes, y el agua en una mercancía.



> SE HA CONVERTIDO EN EL NEGOCIO DE LAS TRASNACIONALES

LA GUERRA DEL AGUA: CUANDO LA FUENTE DE LA VIDA SE CONVIERTE EN ORO LIQUIDO

Por: María Luisa Ramos Urzagaste / Cortesía de Sputnik

Se dice que las futuras guerras serán por el agua, pero lo cierto es que hoy ya se libera una lucha entre la apropiación del agua por parte de las transnacionales, frente a millones de ciudadanos que no tienen acceso al líquido elemento. Es una lucha entre la codicia del lucro privado y el derecho humano al agua de millones de ciudadanos.

Si bien es cierto que hay suficiente agua dulce en el planeta, el problema es que su distribución no es la adecuada ni la más justa.

El 70% de todas las aguas extraídas de los ríos, lagos y acuíferos se utilizan para el riego y solo el 10% se destina al abastecimiento de agua potable para la ciudadanía.

Según la ONU, 3 de cada 10 personas en el mundo carecen de acceso a servicios de agua potable seguros y 6 de cada 10 carecen de acceso a instalaciones de saneamiento gestionadas de forma segura.

En cuanto a América Latina y el Caribe, más de un tercio no tiene acceso al agua "gestionada de forma segura".

Alrededor del líquido elemento se disputan grandes intereses y se generan conflictos como los que viven muchos países como Honduras, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, etc. Al otro lado del mapa mundial, Palestina, la República Democrática del Congo, son países donde el acceso al agua hace la diferencia entre la vida y la muerte.

EL AGUA ES UN DERECHO HUMANO

Luego de intensos esfuerzos, el año 2010, Bolivia junto a otros países logró que la Asamblea General de la ONU reconociera explícitamente que "el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos".

A los países les queda claro que deben buscar soluciones al problema. Para ello los Gobiernos ejecutan diferentes esquemas. Pero la preocupación surge cuando los Parlamentos y Gobiernos buscan "transferir" a la empresa privada la responsabilidad que le toca asumir al Estado.

EL CASO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, en El Salvador más del 40% de sus habitantes vive en situación de pobreza.

Los datos que publica el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales son aún más lapidarios puesto que



El agua no es, ni puede continuar siendo una mercancía, por tanto no debe continuar privatizada, ni dejada al arbitrio de las especulaciones del mercado.

"más de 1.5 millones de personas no tienen acceso al agua y el 75% de las grandes industrias carecen de sistemas de tratamiento de aguas servidas".

El 90% de los ríos del país están contaminados por vertidos domiciliarios sin tratamiento y casi el 60% de la población rural no tiene acceso al agua.

A esta calamitosa situación se suma que la mora en el pago del servicio fue tan alta, que en enero de 2019, el entonces presidente Sánchez Cerén exoneró a los usuarios en mora, de los intereses moratorios y los recargos por pago extemporáneo, permitiéndoles obtener la reconexión del vital líquido.

Durante su gestión Sánchez Cerén promovió una refor-

ma constitucional al artículo 69 de la Constitución Política del Estado de El Salvador, para garantizar el derecho humano al agua y la alimentación. Dicha iniciativa incluso contó con el apoyo de la ONU, pero la oposición no lo permitió.

UN DERECHO HUMANO INCOMPATIBLE CON EL INTERÉS PRIVADO

La sociedad salvadoreña en su conjunto entiende que es vital resolver el problema, por ello el Congreso lleva ya varios años buscando aprobar una Ley de Aguas.

Si bien el actual anteproyecto define que "el derecho humano al agua y el saneamiento es fundamental e irrenunciable", no obstante, lo que preocupa a la población es

GRANDES INTERESES

En cuanto a América Latina y el Caribe, más de un tercio no tiene acceso al agua "gestionada de forma segura". Alrededor del líquido elemento se disputan grandes intereses y se generan conflictos como los que viven muchos países como Honduras, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, etc.

DERECHO HUMANO ESENCIAL

Luego de intensos esfuerzos, el año 2010, Bolivia junto a otros países logró que la Asamblea General de la ONU reconociera explícitamente que "el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos".



El 70% de todas las aguas extraídas de los ríos, lagos y acuíferos se utilizan para el riego y solo el 10% se destina al abastecimiento de agua potable para la ciudadanía.



La privatización, a menudo, es presentada como la única forma de hacer más eficiente la prestación de algún servicio o la administración y explotación de algún recurso.

la posible privatización del sector mediante la creación de un 'ente rector' o figura similar, con participación de las empresas privadas.

La Procuraduría de El Salvador lamentó la propuesta de conformar una Junta Directiva de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), con participación del sector privado. Argumenta que, por la naturaleza de ese sector, su objetividad puede estar gravemente comprometida.

Según la Alianza contra la privatización del Agua "se trata de un proyecto exclusivo para las clases altas de nuestro país" por tanto se hace necesario frenar este matrimonio declarado entre empresa privada y Estado que atenta contra el agua, el medio ambiente y la vida.

Otro aspecto que genera preocupación son los permisos que podría otorgar el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

INFORMAR MEDIANTE UN CARTELITO

El artículo 70 del anteproyecto propone que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales podrá autorizar a particulares a través de un permiso, el uso o aprovechamiento del agua y "solo en casos excepcionales se hará divulgación pública sobre el proyecto en cuestión, y los posibles afectados tendrán 10 días para reaccionar".

Se dispone además que, en los casos excepcionales, se haga una publicación nacional en la prensa y además "por medio de un cartel". Dicho anuncio de cartel deberá ser fijado en las Alcaldías Municipales correspondientes.

¿Se imagina usted a padres, madres, campesinos, trabajadoras de maquilas, estudiantes, vigilando a diario las alcaldías para enterarse de si han colgado algún cartelito por ahí, que le signifique a la larga, riesgo de enfermedades e incluso su vida?

LA CARGA DE LA PRUEBA CAE EN LOS POSIBLES AFECTADOS

Más aún, el artículo 85 propone que, en el caso de los proyectos grandes, los afectados deberán exponer "razones de hecho y de derecho para no conceder la autorización" y deben adjuntar "las pruebas que tengan en su poder o señalando donde se encuentran, si estas existieren".

Al leer esto uno se pregunta, ¿y dónde está el Estado? ¿Por qué deben ser los ciudadanos de a pie, quienes deban demostrar la inviabilidad de un proyecto? ¿Acaso no es el Estado el llamado a buscar el bienestar de sus ciudadanos AL?

Estas son apenas algunas pinceladas, que justifican claramente la preocupación de la gente.

CHILE Y BOLIVIA, DOS ANTÍPODAS

En febrero de 2000, el entonces presidente y exdictador de Bolivia Hugo Banzer, azuzado por el Banco Mundial, privatizó el servicio de suministro de agua a Cochabamba. Bolivia ese tiempo vivía uno de los momentos históricos más nefastos por la imposición del modelo neoliberal que solo dejó pobreza y debilitó al Estado.

El contrato de privatización del agua fue adjudicado a un consorcio multinacional. Poco después, surgieron quejas sobre el aumento de las tarifas del agua, que se incrementaron hasta llegar a un 300%.

El pueblo cochabambino organizado logró la anulación del contrato de privatización en una movilización conocida como "la guerra del agua".

Con tal nefasta experiencia, el pueblo boliviano el año 2009 aprobó en la nueva constitución política que "el agua constituye un derecho fundamentalísimo para la vida, en el marco de la soberanía del pueblo".

La carta fundamental de Bolivia define que los recursos hídricos en todos sus estados, constituyen recursos finitos, vulnerables, estratégicos y que cumplen una función social, cultural y ambiental, por tanto "no podrán ser objeto de apropiaciones privadas".

EN CHILE LA PROPIEDAD DEL AGUA FUE PRIVATIZADA

La Constitución Política adoptada en 1980 durante la dictadura de Pinochet, define el agua como un bien privado y no como un derecho humano, al otorgar "la libertad para adquirir el dominio de toda clase de bienes" donde "los derechos de los particulares sobre las aguas, otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos".

El código de aguas de Chile indica que el derecho de aprovechamiento sobre las aguas es de dominio de su titular, quien podrá usar, gozar y disponer de él y puede ser incluso hipotecado.

Como resultado de ésta política, según el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, las empresas estatales y municipales cubren un 4,3% de los servicios de agua potable, mientras que las empresas privadas manejan el 95,7% del mercado.

Según la misma fuente, la falta de prevención en la garantía del derecho humano al agua potable significó, en los últimos años, cortes significativos de ese servicio para los

usuarios.

Por su parte, el movimiento por la defensa del agua, la tierra y la protección del medio ambiente (MODATIMA) afirma que "el agua no es, ni puede continuar siendo una mercancía, por tanto no debe continuar privatizada, ni dejada al arbitrio de las especulaciones del mercado".

La lucha por hacer valer el derecho humano al agua es tortuoso para los activistas sociales que se manifiestan por la necesidad de recuperar y defender el agua.

¿ESTADOS AL SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS TRANSNACIONALES?

Lo que ocurre actualmente en Chile como en El Salvador debe servir de espejo y alerta por lo que pueda suceder o ya está sucediendo en muchos países donde pretenden privatizar el agua.

La privatización, a menudo, es presentada como la única forma de hacer más eficiente la prestación de algún servicio o la administración y explotación de algún recurso.

Este no debería ser el caso del agua, pues al tratarse de un derecho humano, es completamente impropio 'delegar' su gestión o su propiedad a la empresa privada.

Cuando el Estado se desentiende de sus obligaciones frente a sus ciudadanos, y transfiere o delega sus deberes al sector privado, este último, por su naturaleza, lo que hará es convertir a los ciudadanos en clientes, y el agua en una mercancía.

El ser cliente significa que, si la persona no tiene capacidad de pago, pierde el derecho al servicio. Así de simple. Es cuestión de estar dentro o fuera del mercado. Estar "fuera del mercado" implicará mayor pobreza, enfermedades y muerte.

En la lógica de apropiación privada del agua subyace una cruda verdad, que en términos económicos se denomina "demanda inelástica", entendida como aquella demanda de mercado que no sufre variación, a pesar de que el precio del producto se eleve.

Esto ocurre con la demanda del agua, por el hecho de ser un elemento vital para la vida que no tiene sustitutos. Esta característica proporciona a las compañías privadas la certeza de que su requerimiento no disminuirá, incluso si los ingresos de la familia bajan o si el precio se incrementa.

Es justamente por esta razón que la responsabilidad de los Estados en la protección de la vida y los derechos de sus ciudadanos es mayor y no debe ser transferida a terceros. Son los Estados los que deben buscar ser eficientes y justos.

CULTURA

> CRÓNICAS DE UN TROTAMUNDO

A VILLA DEL CARBÓN... UN FUTURO LLENO DE PASADO

Por Fernando Zúñiga

Amelia era mi vecina, lo fue durante los 2 años que renté una pequeña casa para mi oficina en ese fraccionamiento en donde ella residía en Zapopan.

Una tarde lluviosa de agosto me invitó a su casa. Me preparó una taza de Nescafé. Le pregunté por su esposo, al cual yo había visto ocasionalmente, cuando coincidíamos por la mañana temprano que el salía rumbo a su trabajo y yo abría el despacho.

Amelia también tenía un hijo al que yo había visto quizá una par de ocasiones en el pasado.

Amelia tenía 30 años de edad pero aparentaba más. No tenía un solo rasgo que yo pudiera calificar como atractivo. Sin embargo no era propiamente una mujer fea.

...el hombre con el que vivo no es mi esposo. Llevamos una vida de pareja desde hace 4 años. Trabaja para una empresa de Traslado de Valores, algunas noches no llega a casa...

...lo conocí en el burdel donde yo trabajaba...él recién había enviudado y asistía algunos fines de semana y contrataba mis servicios...a veces solo me pedía que platicáramos mientras bebíamos unas copas...

...un día me pidió que viviera con él...tiene 2 hijos que viven con sus abuelos...se llama Raúl...me brindó la oportunidad de tener esta casa, la primera vez en mi vida desde que tuve a mi hijo...

...es cariñoso y amable conmigo, no me falta nada

...en mi camino diario a la Secundaria un día me contactó un hombre mayor, era un Dr. mas o menos conocido en el pueblo, era casado y tenía hijos...

...me convenció con su trato amable, amistoso...me hacía de vez en cuando un pequeño regalo...un día me llevó en su auto al campo...caminamos hasta un pequeño lugar... me violó...quedé embarazada...

en lo material...lo llena mi atención para él y mi manera de satisfacerlo sexualmente...

...nací y crecí en Villa del Carbón, vivía con mi mamá y mi abuela...

...en mi camino diario a la Secundaria un día me contactó un hombre mayor, era un Dr. mas o menos conocido en el pueblo, era casado y tenía hijos...

...me convenció con su trato amable, amistoso...me hacía de vez en cuando un pequeño regalo...un día me llevó en su auto al campo...caminamos hasta un pequeño lugar...me violó...quedé embarazada...

...mi mamá y mi abuela me corrieron de la casa... sin ninguna opción para mí ya que no tenía ningún otro familiar conocido en el pueblo...

...un hombre joven del pueblo me invitó a acompañarlo, manejaba un tráiler e iba a llevar una mercancía hasta Tijuana y regresaríamos en unos 7 días y entonces

me ayudaría a buscar donde vivir y en qué trabajar...

...viajamos día y noche...yo le hacía el favor sexual y él me compraba algo de comida...me dijo que le gustaría que viviéramos juntos...

...estuvimos varios días en Tijuana mientras cargaba su tráiler...

...yo me sentí muy mal y a veces devolvía el estómago, comía muy poco, empecé a enflaquecer...

...me dejó, sin avisarme, sin dejarme ni siquiera un peso...regresó a Villa del Carbón o quien sabe a dónde, sin mí...

...uno de los encargados de la bodega en Tijuana me dejaba dormir en su pequeño cuartito a cambio de sexo cada noche, por la mañanas me compartía algo del lonche que traía de su casa, solo me pedía que durante el día no estuviera allí...

...yo caminaba por la ciudad buscando algún trabajo para ganarme algo de dinero, pero no traía ninguna identificación y mi ropa cada día estaba más desastrosa y yo cada vez más deteriorada...de seguro me veían enferma...regresaba por la noche a la bodega...

...un tráilerero me ofreció viajar con él a Guadalajara...igual le daba sexo cada vez que él quería...

...en Guadalajara empecé a vagar, haciendo trabajos en la calle o en alguna cantina... lo que era difícil porque me veían mal ya que comía muy poco, menor de edad y sin ningún documento que me identificara...

...dormía donde podía...mi panza empezó a crecer...algunas veces me sentía muy mal...

...cierto día me caí en plena calle...un Sr. me llevó al hospital civil...allí nació Luis Ángel...

LA PANTALLA CAFÉ DE FLORE

Dir. Jean Marc Vallée (Canadá, 2011) Historias paralelas en el Montreal actual. Antoine, un DJ de éxito recién divorciado. Jacqueline, madre de un niño en los años sesenta en París. Las dos historias se unen a través del amor. Un amor eufórico, obsesivo, trágico, juvenil y atemporal. Premios 2011 Premios Genie: 13 nominaciones, incluyendo mejor película y mejor dirección. Satellite Awards: Nominada a Mejor actriz secundaria (Hélène Florent).



LA MAGIA DE TUS VACACIONES CANADA, COSTA ATLANTICA



El segundo país más grande del mundo. Montañas, nieve, lagos, ríos, bosques, parques naturales, aventura, arte, cultura. Lo puedes recorrer en espectacular tren. QUEBEC. La más francesa de las ciudades. Encanto en muchos de sus rincones. MONTREAL. Ubicada en una isla sobre el río San Lorenzo y una montaña en su centro. Bellos barrios. TORONTO. Junto al Lago Ontario, ciudad moderna con rasgos de arquitectura bellísima de principios de siglo XX. OTTAWA. Capital del país. Preciosa arquitectura, galerías de arte y museos. Canal Rideau, el canal más antiguo de Norteamérica, patrimonio de la humanidad, en invierno la pista de patinaje más larga del mundo. HALIFAX. Puerto, capital financiera de la zona este. Culinaría! NIAGARA FALLS. Una de las cataratas más importantes y famosas del planeta.

VINO-VID-VINCI ARGENTINA



Sexto país más productor del mundo con 11.8 millones de hl. Las superficies plantadas en Argentina han crecido. Argentina está ganando cuota gracias a la venta de vinos más económicos. Las regiones productoras de vino más importantes son: Mendoza, San Juan, Salta, Catamarca, La Rioja, Río Negro, Neuquén, Perico y El Carmen. Variedades de uva más plantadas: la Malbec y la Chardonnay.

Desarrollador de Productos Editoriales

- Periódicos
- Semanarios
- Revistas
- Diarios Digitales

Portafolio: simonimagina.com

Contacto: 33 2943-9197

SIMONIMAGINA
Editor Gráfico Creativo

Sección LOS PELOTEROS

EL REY DE LOS DEPORTES

«VUELACERCAS»



Por Salvador
Cosío
Gaona

MANAGER DE LA SELECCIÓN PREOLÍMPICA DE EEUU

GIRARDI #FORGLORY

Un auténtico caballo, un ganador, cuatro veces campeón en Serie Mundial, manager y jugador sobresaliente en ambos roles, de los coaches más respetados por sus resultados en equipos de Grandes Ligas, Joe Girardi, ha sido anunciado como el timonel del seleccionado de los Estados Unidos de América para los compromisos inherentes al certamen preolímpico Premier12 en la búsqueda de calificar en forma directa en este certamen para ir al torneo olímpico de Tokio 2020.

Con tal designación, el vecino país del norte ha enviado un contundente indicio de la importancia que tiene también para ellos el proceso que se acerca con miras a alcanzar su boleto directo a los Juegos Olímpicos. No están nominando a cualquier timonel -siendo que hay muchos muy preparados, y con las credenciales para tal encargo, así como interesantes elementos en las fuerzas intermedias de los clubes profesionales de la Liga Americana y La Nacional-, han elegido a alguien que tiene la experiencia y la capacidad comprobada para conformar un gran trabuco y cumplir el objetivo de triunfar en el Premier12 y calificar en forma directa a los Juegos Olímpicos.

A través de la cuenta de twitter de la selección de Béisbol de los Estados Unidos de América que se denomina @USABéisbol, lanzan igualmente la señal de lo que pretenden; sus hashtags #TeamUSA y #ForGlory, no dejan lugar a dudas de que van "por la gloria"; quieren todo: salir campeones en el Premier12 no solamente en la sede en la que jugarán junto con el anfitrión México y la potencia que es República Dominicana además de Holanda en el estadio casa Charros de Jalisco, sino encabezar el hexagonal denominado Súper Ronda y llevarse su pase directo a Tokio.

Ahora bien, hablar de Girardi, es hablar de un campeón; ganó tres series mundiales jugando para Yankees de Nueva York en los años 1996, 1998 y 1999, y obtuvo una más como manager de ese mismo escuadrón en 2009, por cierto la última ocasión que Yankees ha ganado la Serie Mundial. Ostenta además un galardón de Las Estrellas de las Grandes Ligas obtenido en el año 2000 y la designación de manager del año en la Liga Nacional en 2006. En su palmarés destaca el haber jugado de 1989 a 2003 con Cachorros de Chicago, Rockies de Colorado, Yankees de



Joe Girardi, ha sido anunciado como el timonel del seleccionado de los Estados Unidos de América para los compromisos inherentes al certamen preolímpico Premier12 a realizarse en el Estadio Charros de Jalisco.

Nueva York y Cardenales de San Luis, mientras que como manager trabajó desde el 2006 al 2017 con Yankees y para Marlins de Florida.

Es pues, como se dice en el argot beisbolero, un auténtico caballo que tiene todos los elementos para enfrentar y resultar exitoso de la encomienda que se le ha asignado. Tiene todo el panorama; sabe a dónde busca llegar y cómo hacerlo, por ello procurará tener a su alcance a los mejores peloteros de la Unión Americana para sumarlos al roster con el que enfrentará los compromisos en puerta.

Gerardi ha reconocido que es para él un honor haber vestido antes como jugador la casaca de la selección de las barras y las estrellas y que va a honrar esa distinción que se le ha otorgado buscando precisamente la gloria para su seleccionado y para su país.

Los estadounidenses no vendrán con novatos, no vendrán con improvisados, estarán en el Premier12 con lo mejor que tienen; y podemos esperar lo mismo de los dominicanos y holandeses y sin duda eso también esperamos ocurra con nuestra selección de México.

Ya tenemos un manager que es Juan Gabriel Castro, una

buena decisión como ya lo hemos comentado, quien debe enfocarse para que tengamos lo mejor posible de los peloteros disponibles de entre los que juegan en Grandes Ligas, en Japón y lo mejor de lo que juega en México, incluyendo a algunos que no estando por ahora activos en Grandes Ligas han sido súper estelares y tienen mucho que aportar por su experiencia y capacidad.

La afición mexicana, el béisbol mexicano merecen un gran equipo para enfrentar el reto, para medirse al tú por tú contra los demás que contendrán en la sede en la Casa de los Charros de Jalisco entre el 2 y el 5 de noviembre en que sin duda, para beneplácito de los aficionados al béisbol se puede anticipar habrá un gran espectáculo para quienes decidan realizar el esfuerzo para estar presente en los cotejos entre los Estados Unidos de América, República Dominicana, México y Holanda. Así lo esperamos.

MENOS MEXICANOS EN GRANDES LIGAS

A escasos dos meses que culmine la agenda ordinaria de esta campaña 2019 en las Grandes Ligas son ya solamente 23 peloteros mexicanos en equipos de la también llamada Gran Carpa, pues de los 26 insertos en los distintos escuadrones, recientemente fueron dejados en libertad los lanzadores Luis Javier Guerra Díaz, Noel Fernando Salas y Carlos Ephriam Torres, que estaban en Nacionales de Washington, Phillies de Filadelfia y Tigres de Detroit, respectivamente.

De los 23 beisbolistas aztecas que se mantienen en equipos de la organización de Ligas Mayores (Major League Baseball -MLB-), hay 13 en la Liga Americana, donde algunos de ellos están brillando con actuaciones sobresalientes, y desde ahora podemos elucubrar, acorde a la situación actual de sus equipos y la prospectiva en relación a los próximos cotejos, podrían llegar a estar en Postemporada los peloteros mexicanos militando en Astros de Houston, Yankees de Nueva York, Mellizos de Minnesota, Atléticos de Oakland, e Indios de Cleveland, esperando que los que están en plena actividad sigan dando buenos resultados y quien está lesionado se recupere.

Opinión.salcosga@hotmail.com
@salvadorcosio1

ASADOR Hacienda BOSQUE
ASADOR & BAR

Av. Paseo de la Arboleda No. 753
Jardines del Bosque, Guadalajara

RESERVAS: 3121-8528

www.haciendadelbosquerestaurant.com

OPINIÓN



Por Benjamín
Mora
Gómez

{ OPINIÓN }

¿DEMOCRACIA SIN SOCIEDAD?

Hace unos días pude ver un video en que un hombre de más de 90 años debió comparecer ante un juez en Estados Unidos, acusado de exceder la velocidad permitida al conducir su auto. Explicó que él no maneja a altas velocidades y que usa su auto sólo cuando es necesario, y que el día de los hechos había llevado a su hijo, con discapacidad y con más de 60 años de edad, a que le practicaran un examen de sangre. El juez, conmovido le reconoció seguir siendo un padre al cuidado hijo ya grande y sobreseyó el caso por ser un hombre ejemplar. Ésta ha sido la más bella experiencia que he conocido de justicia con sentido humano. En la vida necesitamos más casos así.

He tenido la oportunidad de vivir de muy cerca la entrega con que miles de mujeres y hombres transforman -verdaderamente transforman- las vidas de niños con algún síndrome o con parálisis cerebral, de mujeres violentadas por quien ellas esperaban ser amadas, de mujeres extraordinarias en sus trabajos pero que reciben salarios muy menores por ser mujeres, de migrantes comprometidos consigo mismos y sus familias para darles un mejor futuro, de voluntarios que donan horas de vida en causas que nos humanizan, de jóvenes limpiando playas y bosques, de hombres y mujeres que levantan la voz por quienes nadie escucha, de hombres y mujeres que nos han dado certeza en las elecciones y limpieza en el ejercicio de gobierno... y así hasta donde, hace tiempo y aun hoy, se vea y ve como normal el ser injusto, indolente, abusivo, delictivo. Sin embargo, me duele reconocer que toda esa gran labor queda reducida a un "fifí" o a un descrédito infundado y arrebatado desde la inconciencia y las ocurrencias nacidas del miedo.

Hoy nos enoja que el presidente Andrés Manuel López Obrador haya ordenado no apoyar a las organizaciones de la sociedad civil desde el gobierno y que el presupuesto del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) esté sin ejercerse; sin embargo, no es el primer presidente ni su gobierno el primero en actuar de manera tan soez y temerosa; pero sí es el primero en declarar enemigos de su gobierno y de él mismo a las organizaciones de la sociedad. Si bien, con Enrique Peña Nieto, los presupuestos del Indesol se redujeron año con año desde el propio Congreso de la Unión; hoy, simplemente no se ejercerá lo autorizado.

Allan Kardec decía que, para comprender ciertas cosas es menester poseer facultades que, lamentable y obviamente, no tienen la mayoría de nuestros políticos, entre ellas la de la humildad y la seguridad personal. Muchos de nuestros políticos poco saben y entienden menos.

Andrés Manuel López Obrador debería reinventar su manera de concluir sus formas de pensar. Juega a dirimir sus conflictos de gobierno en los medios, aunque solo en ellos se quede y pierda.

Hoy, en que el presidente López Obrador se atreve a pedir al gobierno norteamericano cambiar su constitución en materia de acceso a armas, bien le valdría comprender y aceptar que ello nunca sucederá por petición suya, como tampoco logrará que extraditen a Patrick Crusius, el asesino de El Paso, Texas, pues también mató a ciudadanos norteamericanos y es deseable que ellos primero lo juzguen además de que sus leyes son más severas, sus cárceles más seguras y sus jueces más firmes. Sería suicida para el gobierno de Trump caer en tan pueriles peticiones. En cambio, el presidente de México sí podría acercarse a organizaciones ciudadanas norteamericanas pro migrantes, que luchan en contra de la Segunda Enmienda y defensoras de los derechos humanos, para conocer sus causas, estrategias y logros, y sumarse a ellas. Si algo podrá cambiar en Estados Unidos será desde la sociedad de los Estados Unidos, y quizá, desde el Partido Demócrata, y jamás de los jamases, desde AMLO y sus noches de fiebre y delirio.

No he escuchado a nadie del gobierno federal explicar los hechos de El Paso desde su trasfondo psicosocial, es decir, desde las causas y consecuencias de las acciones y percepciones que tienen los individuos sobre sí mismos y los otros en tanto miembros de diferentes grupos sociales, y se han quedado en la superficialidad del análisis del discurso de odio que identifica a Donald Trump. No, desde ahí nada cambiará porque ni siquiera imaginan la posibilidad de llegar a comprender y alterar la representación cognitiva de cada persona y grupo, así como de los otros en tanto miembros de una misma sociedad.

Los análisis del discurso de Trump se limitan a creer que todo es igual sin deshojarlo de los estereotipos sobre los grupos exógenos y las minorías, la estereotipia como proceso cognoscitivo de atribuir ciertas características a las personas sobre la base de su pertenencia a tales categorías, los prejuicios como las actitudes derogatorias hacia una persona debido a su pertenencia a determinada categoría social y la discriminación o exclusión, en términos macro sociales, como aquel complejo sistema de relaciones entre los grupos sociales que produce y reproduce desigualdades en el acceso a recursos como salud, ingreso económico, educación, propiedad, etc. Si todo esto no se entiende ni imagina entonces jamás se podrán cambiar las condiciones de nuestros hermanos migrados ni el discurso de odio podrá terminar.

Vendría bien al presidente, al canciller Ebrard y a la secretaria Sánchez Cordero, hacerse responsables del fondo de sus palabras y superar las formas, que son, obvio es, muy superficiales e ignorantes de lo real. Solo entonces sabrán darle cause a su política persecutoria de los migrantes centroamericanos que, en la sumisión del gobierno mexicano a los antojos de Trump, subyace a la personalidad autoritaria del presidente norteamericano, quien impone patrones migratorios punitivos, controladores y opresivos alimentando impulsos socialmente inaceptables en nuestra tradición internacionalista.

Pero para que todo ello cambie para bien, antes Andrés Manuel tendría que dejar de ser Andrés Manuel, el presidente terco del que él se enorgullece y abrirse a las otredades lejanas de su 4T, sobre todo a la sociedad civil organizada, sin la cual, la democracia se antoja imposible.

benja_mora@yahoo.com



Por Alfredo
Ponce

{ ENTRE NOS }

A REZAR, ROSARIO

5 mil millones de pesos, son muchos motivos para que el pueblo se canse de los políticos. Son muchos pesos que deberían haber estado dedicados a sacar a los mexicanos de la pobreza y terminaron en los bolsillos de personas sin principios, algunos dicen que esos pesos, también fueron a dar a los fondos de campañas políticas. No puede haber, mayor incongruencia en la vida pública de un país que usar los fondos del estado para enriquecerse, mientras se ve como sigue creciendo la pobreza en los sectores mas desprotegidos. Pero esto alcanza un tamaño gigantesco cuando, precisamente, son los encargados del "pomposamente" denominado desarrollo social, los que diseñan estrategias maquiavélicas para quitarle el dinero a los pobres.

LA ESTAFA MAESTRA

Mucho se ha rumorado siempre, que las dependencias que tradicionalmente se dedican al apoyo a los pobres y a diseñar estrategias para crear oportunidades a los mas desprotegidos, son en realidad las tapaderas" para crear y alimentar los proyectos políticos electorales de los sistemas que están en el poder. Sin embargo, siempre han sido bien cubiertas las evidencias. Ahora parece que las cosas se les salieron de control y desde los finales del sexenio pasado empezó a sonar el río.

LA MÉCANICA

La triangulación en el manejo del dinero fue al parecer en la forma de llevar a cabo el ilícito. La complicidad de por lo menos 8 universidades fue parte del mecanismo. La dependencia contrata a una universidad para que asesore o apoye en un proyecto determinado, pero ya está de acuerdo que contratará a una empresa fantasma para que realice los trabajos y se les pagará a esos supuestos proveedores, la cantidad determinada. Obviamente, la empresa que recibe el pago por los servicios no existe y el dinero va a parar de nuevo a los bolsillos de los políticos. La universidad también se queda con un dinerito, por su "honrosa participación". De esta forma, se crearon mas de 100 empresas fantasmas y se robaron cuando menos 3 mil millones de pesos. Seguimos haciéndonos una pregunta lacerante: ¿Cuántos mexicanos podrían haber salido de la pobreza con ese dinero?

ROSARIO EN MEDIO

Por lo pronto, Rosario Robles nuevamente se pone en el escaparate indeseable de la nota roja. Es imposible pensar que con toda la experiencia política que tiene, no se haya dado cuenta del "magnicidio económico" que estaban llevando a cabo en un escritorio de su oficina. Por lo pronto, como dice la ley, todos somos inocentes hasta que lo contrario se pruebe.

LOS EXPERTOS EN SALUD OPINANDO

Increíbles las cosas que se ven. Ahora resulta que los que tuvieron en sus manos el manejo de la salud en México y que han dejado un rezago doloroso, se juntan para decirle al gobierno actual como se debe manejar el sistema de salud. Se les olvida que mas de 20 millones de mexicanos no tienen ningún acceso a los servicios de salud y mas de 50 millones no tienen acceso a servicios de segundo y tercer nivel y que ellos son los que han dejado esta herencia maldita. Defienden el seguro popular que debería ser la forma de acceso gratuito a los más necesitados, pero donde cobran cuotas de recuperación como si fueran hospitales privados y las infraestructuras son muy deplorables. Tampoco guardan ningún recato en observar que el sistema que defienden en toda la nación es una maravillosa forma de saqueo de las arcas públicas, si no lo creen, "que le rasquen a Jalisco".

Hace mucha falta a los políticos la capacidad de auto evaluarse, ya que sus ejercicios en la administración pública, además de haber sido malísimos, después de que le fallaron a la nación, tienen el descaro de andar dando consejos que nadie les pidió y que si es cierto que saben tanto del tema, deberían haber tomado ellos mismos cuando eran "los meros meros" y se paseaban como príncipes por el país.

LEJOS DE LA GLORIA

De "zopetazo" nos llegó la noticia de la detención de Antonio Gloria, otrora político encumbrado del PAN en el estado. Resulta que está ligado a la compra con sobre precio de un millón y medio de dólares, de "una casita" que compraron en Chicago para representar al estado de Jalisco, todavía no entiendo para qué. Sí parece extraño que con la incrustación de tantos panistas en el gobierno del Estado, suceda esta detención, pero a final de cuentas pareciera que las traiciones no son ajenas a los del partido azul, recuerden ustedes que hace no mucho tiempo un ex director del SIAPA cayó en desgracia y no fueron muchos los que metieron las manos por él. Recuerdo con aprecio a don Guillermo Reyes Robles, que hace mucho me enseñó que en la política se hacen amigos de mentiras y enemigos de verdad.

TERROR

Tragedia mundial, debería ser el que un fanático extremista, asesine a gente inocente en un supermercado, pero se vuelve mas serio el asunto, cuando el asesino declara que el quería matar mexicanos. ¿Quién está alimentando esa ideología de odio racista?

Hasta la próxima.

CINE

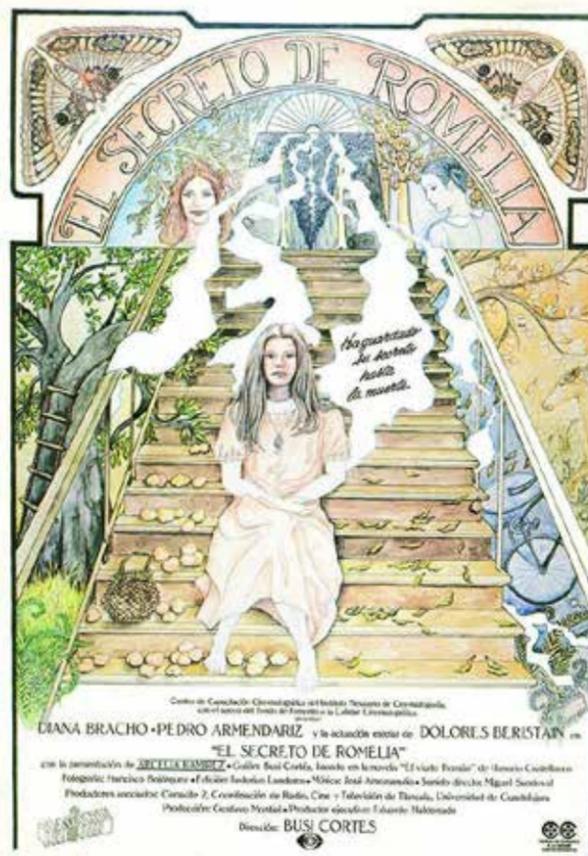
Carlos Sebastián
Hernández

EL SECRETO DE ROMELIA: EL ECO IRREPRIMIBLE

Templada mirada meditativa que se extiende con monomanía en un insistente espacio y en todos los tiempos. Una repentina, pero reservada, reaparición del antiguo trauma humillante, condena de antaño vuelta oscura herencia familiar. Y un anquilosamiento psicológico como cruel consecuencia del enquistado arrepentimiento, se rememoran agónicamente cual inmarcesible resentir, en la primera cinta dirigida por la realizadora capitalina Busi Cortés.

Melancólica opera prima en largometraje de la exceciana (cortometrajes La séptima filmación, 1973; Las Buenromero, 1979; Un frágil retorno, 1981; El lugar del corazón, 1983; y el medimetraje Hotel Villa Goerne, 1981), y adaptación de la novela corta El viudo Román (1964) de Rosario Castellanos, El secreto de Romelia, 1988, relata el retorno de la envejecida Romelia Orantes (Dolores Beristáin), junto con su hija Dolores (Diana Bracho) y sus nietas, al pueblo donde vivió con su recién fallecido esposo Carlos Román (Pedro Armendáriz Jr.), y los angustiosos recuerdos que vuelven a ella durante su estancia en las lúgubres tierras de su juventud.

A través de facetas generacionales de la identidad femenina (la tradicionalista, la progresista, y la emergente), se plantea su subyugación condicionada a la voluntad masculina, tolerada con resignación por la vieja Romelia, que aun en su viudez relega el derecho a la pena, porque el otro es el verdadero viudo, el que sufrió por acogerla como presunta adúltera incestuosa bajo la sombra de un matrimonio corrompido por el deshonor imaginado, y recompuesto con una mentira, único dolor compartido entre ambos; cuestionada por la divorciada Dolores, juzgando la sumisión de su madre, para luego ser ella juzgada al intentar entablar relaciones amorosas y olvidarse de su ex-marido; y tras descubrir las circunstancias de la muerte de su padre, perder la fe en Romelia como figura materna; y apenas supuesta por las hijas inocentonas, revelándoseles en las cartas del viudo Román el pasado escabroso de su abuela, que no llegan a



comprender ("en la noche de bodas la mujer sangra"/"¿por dónde?"/"por la nariz"), ni evitar repetir, cuando la menor de las hermanas, en un inexplicable estado de sugestión, acompaña a Romelia en su predestinado autoexilio, más allá de la memoria o de la catarsis.



En la desesperanza de Romelia no hay cabida para la redención, la expiación, o la resignificación del secreto torturador, y en su lugar surge un miedo añejo, de consecuencias desdibujadas.

En la desesperanza de Romelia no hay cabida para la redención, la expiación, o la resignificación del secreto torturador, y en su lugar surge un miedo añejo, de consecuencias desdibujadas; surgen nostálgicas visiones fantasmales que poco o nada alteran el estoicismo de la protagonista, a veces acompañadas de secuencias retrospectivas con el mismo efecto; surge una encrucijada moral, resuelta por la pasividad que decide mantener ocultos los recuerdos, haciendo de la verdad un frágil cristal opaco.

Un amargo eco irreprimible, repetido en la eternidad. Un vislumbre de la liberación de las pasiones, demasiado tenue y demasiado tarde. El espejismo del futuro, que lleva irremediabilmente a una regresión aprehensiva.



El secreto de Romelia, 1988, relata el retorno de la envejecida Romelia Orantes (Dolores Beristáin), junto con su hija Dolores (Diana Bracho) y sus nietas, al pueblo donde vivió con su recién fallecido esposo Carlos Román (Pedro Armendáriz Jr.)

El secreto de Romelia, es la primera cinta dirigida por la realizadora capitalina Busi Cortés, basada en la novela El viudo Román de Rosario Castellanos.



A través de facetas generacionales de la identidad femenina (la tradicionalista, la progresista, y la emergente), se plantea su subyugación condicionada a la voluntad masculina, tolerada con resignación por la vieja Romelia.